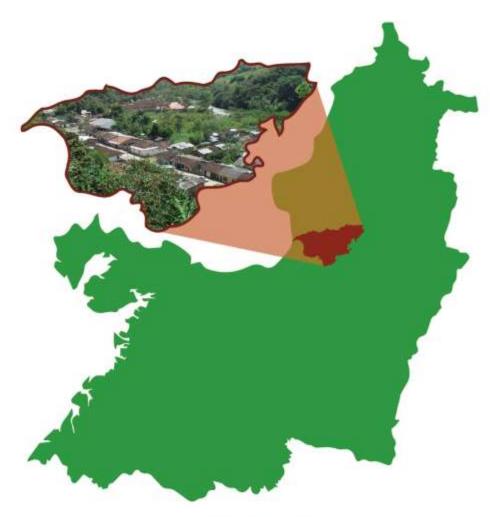






# DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL VALLE DEL CAUCA



Riofrío

**DICIEMBRE 2019** 





# **DILIAN FRANCISCA TORO TORRES**

Gobernadora

#### **EDINSON TIGREROS HERRERA**

Secretario de Educación

ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ

Subsecretaria de Calidad

ARLES OSORIO SEPULVEDA

Subsecretario de Cobertura

**DIEGO ANDRES RIVAS BARRIOS** 

Subsecretario Administrativo y Financiero

CARLOS ALBERTO HURTADO Q.

Jefe Oficina Asesora de Planeación

#### LUIS EMILIO ESPINOSA P.

Director Técnico de Apoyo a la Gestión

#### Oficina Asesora de Planeación Educativa

**Carlos Alberto Hurtado Quintero** 

Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Equipo Coordinador de Investigación

José Luis Argote Vega

Profesional Especializado

Gonzalo Atehortúa Marmolejo

Profesional Universitario









Contrato No. 1.210.30-59.8 -5973 del 31 de Julio de 2019

# Universidad del Valle Rector

Edgar Varela Barrios. Ph.D

# Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento Director

Leonardo Solarte Pazos. Ph.D.

#### Asesor

Florencio Candelo Estacio. Mg.

## Profesionales e investigadores

Luz Stella Gómez Zuluaga Jakgler Silva Garzón Alexis Moreno Martínez Andrea Martínez Gómez Luis Carlos Granja Escobar Harold Viáfara Sandoval Abrahan Reyes Andrade

# Corrección de estilo y ortotipográfica

Juan Sebastián Márquez Díaz

Diseño gráfico y diagramación Mauricio Payán Díaz







# **TABLA DE CONTENIDO**

IN	TROD	DUCCION	. 1
1.	ASF	PECTOS SOCIOECONÓMICOS	. 3
2.	COI	BERTURA	. 4
2	2.1.	MATRÍCULA	F
		COBERTURA EDUCATIVA	14
	2.2.		
	2.2.	2. COBERTURA NETA	17
3.	CAL	LIDAD	19
3	3.1.	RESULTADOS AGREGADOS PRUEBAS SABER 2016-2018	22
	PRI	UEBA SABER 3° 2016-2017	
		1. PRUEBA SABER 5° 2016-2018	
3	3.2.		
	3.2.		
	3.2.		
	3.2.		
	3.2.	4. PRUEBA SABER 11°	
,		PROGRESO EN PRUEBAS SABER	
`	3.3.		
	3.3.		
	3.3.		
4.	EFI	CIENCIA EDUCATIVA	50
_	4.1.	APROBACIÓN	51
	4.2.	REPROBACIÓN	
4	4.3.	DESERTORES	
4	<b>1.4</b> .	REPITENTES	
4	4.5.	GRADUADOS	53
5.	PEF	RTINENCIA	56
Ę	5.1.	INNOVACIÓN	56
Ę	5.2.	BILINGÜISMO	
	5.3.	INVESTIGACIÓN	59
		EDUCAÇIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	
ţ	5.5.	RELACIÓN EDUCACIÓN SECTOR PRODUCTIVO	65
6.	PRI	MERA INFANCIA	66
7.	ES1	TRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA	68
7	7.1.	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)	68
		TRANSPORTE ESCOLAR	69
7	7.3.	KITS ESCOLARES	70
8.	INC	CLUSIÓN	72
8	3.1.	COMUNIDADES - ETNIAS	73







8.2.	NEE (NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES)	76
8.3. 8.4.	CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES EDUCACIÓN POR CICLOS	
8.5.	POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA (DESPLAZADOS,	0.
	10VILIZADOS, VICTIMAS DE MINAS)	
8.6.	EDUCACIÓN RURAL	
9. DO	CENCIA	86
9.1.	TIPO DE DOCENTE	
9.2. 9.3.	DOCENTE POR GÉNEROTIPO DE VINCULACIÓN	
9.3. 9.4.	ESCALAFÓN	
9.5.	RANGO DE EDADES DOCENTES	95
9.6.	FORMACIÓN DOCENTE	95
10. IN	NFRAESTRUCTURA	97
	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	
	LEGALIZACIÓN DE PREDIOS	
11. LÍ	ÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS POR SUBREGIÓN1	01
	LISTA DE TABLAS	
	LISTA DE TABLAS	
Tabla 1.	Distribución de la Población según Ciclo de Vida en Municipio. Periodo 2016-20	
	Distribución de la Población según sexo en municipio. Periodo 2016-2019	4
	. Matrícula Bruta de los estudiantes registrados por Nivel en el Sector Ofic 2016-2019.	
Tabla 4.	Matrícula Neta de los estudiantes registrados por Nivel en el Sector Oficial. Perío 19.	odo
Tabla 5.	Número de estudiantes matriculados por Grado, sector Oficial. 2016 - 2019	8
	Número de Estudiantes Matriculados según Sector y Zona. Periodo 2016-20	
Tabla 7.	. Número y porcentaje de estudiantes matriculados por Género, sector Ofic	ial.
	2016-2019	
	Periodo 2016-2019	
Tabla 9.	Número de estudiantes matriculados por Especialidad, sector Oficial. Perio	odo
	19	
Tabla 11	Tasa de Cobertura Neta por Nivel Educativo, sector Oficial. Periodo 2016-20	19.
Tabla 12	2. Rangos de Puntaje Pruebas Saber Grados 3,5 y 9	22
Tabla 13	3. Evolución de los Resultados Promedio de la prueba Saber 3° y Comparat	ivo
	on ETC. Periodo 2016-2017	
	C. Periodo 2016-2017	
Tabla 15	5. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9° y comparativo Rio	frío
	C. Periodo 2016-2017	
ı abla T	o. Evolución del numero de estudiantes aprobados y la rasa de Aprobac	IUII







Estudiantil. Periodo 2016 -2019
Tabla 17. Evolución del número de estudiantes reprobados y la Tasa de Reprobación
Estudiantil. Periodo 2016 -2019
Tabla 18. Evolución del número de estudiantes desertores y la Tasa de Deserción
Estudiantil. Periodo 2016 -2019
Tabla 19. Evolución del Número de Estudiantes Repitentes y la Tasa de Repitencia
Estudiantil. Periodo 2016 -2019
Tabla 20. Evolución del Número de Estudiantes graduados de primaria y media
Periodo 2016 -2019
Tabla 21. Tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016 -2019 55
Tabla 22. Descripción de los tipos de "Kiosco Vive Digital", 2018
Tabla 23. Distribución de "Puntos Vive Digital" del Municipio
Tabla 24. Impacto por municipio en sedes educativas y matrícula beneficiada en Municipio
Table 25. Company side de la surlusida de las resultadas promodis para el área de instár
Tabla 25. Comparación de la evolución de los resultados promedio para el área de inglés
en la prueba Saber 11°. Periodo 2016-2018
Tabla 26. Grupos y proyectos de investigación. Periodo 2016-2019
Tabla 27. Estudiantes y maestros acompañantes en los grupos de investigación, 2019 60
Tabla 28. Instituciones educativas participantes, líneas de investigación y nombre del grupo
de investigación
Tabla 29. Formadores modalidad In Situ
Tabla 30. Instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano por naturaleza
2019
Tabla 31. Programas de educación para el trabajo y desarrollo humano y área de
desempeño, 2019
Tabla 32. Población en edad de 0 a 5 años. Periodo 2016-2019
Tabla 33. Matrícula para Pre-escolar en el sector oficial. Periodo 2016-2019
Tabla 34. Estudiantes beneficiados por el PAE en el sector oficial
Tabla 35. Porcentaje de estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial
Tabla 36. Inversión en transporte escolar en el sector oficial
Tabla 37. Porcentaje de estudiantes beneficiados con el Transporte escola
en el sector oficial
Tabla 38. Estudiantes beneficiados por nivel con los Kits escolares en el sector oficial 71
Tabla 39. Porcentaje de estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial
Table 40 Evaluation de la matrioule de pableción cogrin etais
Tabla 40. Evolución de la matrícula de población según etnia
Tabla 41. Evolución de la matrícula de población según etnia (caracterización grupo indígena)
Grupo indigena)
Tabla 42. Evolución de la matrícula de población con necesidades educativas especiales
(NEE) según tipo de discapacidad
Tabla 43. Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales
Table 44 Evaluation de la matriaula advantión par eiglas Deriado 2016 2010
Tabla 44. Evolución de la matrícula educación por ciclos. Periodo 2016-2019
Tabla 45. Evolución de la matrícula de población víctima de conflicto (PVC)
Tabla 46. Evolución de la matrícula de población rural y urbana
Tabla 47. Distribución de la planta docente según tipo de docente y nivel educativo en e
municipio
Tabla 48. Distribución de la planta docente según tipo de docente y género en el municipio
Tabla 49. Distribución de la planta docente según tipo de docente y tipo de vinculación er
municipio
HIGHWADA







Tabla 51. Distribución de la planta docente según edad en el municipio	Tabla 50. Distribución de la planta docente según el tipo de docente y escalafón en emunicipio
Tabla 52. Distribución de la planta docente según formación en el municipio	
Tabla 53. Instituciones educativas oficiales en el municipio	
Tabla 54. Sedes educativas oficiales en el municipio	
Tabla 56. Sedes educativas por zona en el Municipio	
Tabla 57. Distribución de predios según estado actual en Municipio	
Tabla 58 Valoración por nivel de importancia	
Tabla 59 Líneas de acción ordenadas por su valoración e impacto: SUB-REGIÓN CENTRO	·
LISTA DE GRÁFICOS  Gráfico 1. Número de estudiantes matriculados por sector (Oficial), total educación regular y educación por ciclos. Periodo 2016 - 2019	Tabla 58 Valoración por nivel de importancia
Gráfico 1. Número de estudiantes matriculados por sector (Oficial), total educación regular y educación por ciclos. Periodo 2016 - 2019	Tabia 59 Lineas de acción ordenadas por su valoración e impacto: SUB-REGIÓN CENTRI
Gráfico 1. Número de estudiantes matriculados por sector (Oficial), total educación regular y educación por ciclos. Periodo 2016 - 2019	10
y educación por ciclos. Periodo 2016 - 2019	LISTA DE GRÁFICOS
Gráfico 2. Matrícula bruta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. 2016 – 2019	
regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. 2016 – 2019	
Gráfico 3. Número de estudiantes matriculados por ciclos para adultos, sector Oficial. Periodo 2016 – 2019	regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. 2016 – 2019
Gráfico 4. Matrícula neta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (Transición, Básica Primaria, Básica Media y Secundaria), sector Oficial. 2016 – 2019	Gráfico 3. Número de estudiantes matriculados por ciclos para adultos, sector Oficia
regular (Transición, Básica Primaria, Básica Media y Secundaria), sector Oficial. 2016 – 2019	
Gráfico 5. Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (Transición y Básica Primaria) Periodo 2016-2019	
Gráfico 5. Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (Transición y Básica Primaria) Periodo 2016-2019	Oficial 2016 – 2019
Primaria) Periodo 2016-2019	
Media), sector Oficial. Periodo 2016-2019	
Gráfico 7. Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (educación por ciclos), sector Oficial. Periodo 2016-2019	
sector Oficial. Periodo 2016-2019	Media), sector Oficial. Periodo 2016-2019
Gráfico 8. Número de Estudiantes Matriculados según Sector y Zona. Periodo 2016-2019	
Gráfico 9. Número de estudiantes matriculados por género, sector Oficial. Periodo 2016-2019	
Gráfico 9. Número de estudiantes matriculados por género, sector Oficial.  2016-2019	
2016-2019	Gráfico 9. Número de estudiantes matriculados por género, sector Oficial. Period
Oficial. Periodo 2016-2019	2016-2019
Gráfico 11. Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial. Periodo 2016-2019	Gráfico 10. Número de estudiantes matriculados por metodología de aprendizaje, secto
2016-2019	
Gráfico 12. Tasa de Cobertura Bruta por Nivel Educativo, sector Oficial. Periodo 2016-2019	
2016-2019	2016-2019
Gráfico 12. Variación porcentual de la Tasa de Cobertura Bruta por Nivel Educativo, Sector	2016-2010
Oficial v No Oficial, en Riofrio. Periodo 2016-2019	Oficial y No Oficial, en Riofrio. Periodo 2016-2019.
Gráfico 13. Tasa de Cobertura Neta por Nivel Educativo, sector Oficial. Periodo 2016-2019.	Gráfico 13. Tasa de Cobertura Neta por Nivel Educativo, sector Oficial. Periodo 2016-2019
Gráfico 13. Variación porcentual de la Tasa de Cobertura Neta por Nivel Educativo, Sector	
Oficial y No Oficial, en Riofrio. Periodo 2016-2019	Oticial y No Oticial, en Riotrio. Periodo 2016-2019.
Gráfico 14. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3°. Periodo 2016-2017	
Gráfico 15. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5°. Periodo	
2016-2017	







Gráfico 16. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9°. 2016-2018	Periodo
2016-2018	25
Gráfico 17. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Gráfico 17. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Gráfico 17. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Gráfico 17. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Gráfico 17. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Gráfico 17. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Gráfico 17. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Gráfico 17. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Gráfico 17. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Gráfico 17. Comparación del nivel del Gráfico 17. Comparación del nivel del Gráfico 17. Comparación de	Cauca (ETC)
en el área de lenguaje grado 3, año 2017	
Gráfico 18. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Gráfico 18. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Gráfico 18. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Gráfico 18. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Gráfico 18. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Gráfico 18. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Gráfico 18. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Gráfico 18. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Gráfico 18. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Gráfico 18. Comparación del nivel del ni	Cauca (ETC)
en el área de lenguaje grado 3, según sector oficial y zona, año 2017	26
Gráfico 19. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del O	Cauca (ETC)
en el área de lenguaje grado 3, según nivel socioeconómico, año 2017	
Gráfico 20. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del G	
en el área de matemáticas grado 3, año 2017	28
Gráfico 21. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Gráfico 21. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Gráfico 21.	Cauca (ETC)
en el área de Matemáticas grado 3, según sector oficial y zona, año 2017	
Gráfico 22. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del O	
en el área de matemáticas grado 3, según nivel socioeconómico, año 2017	, ,
Gráfico 23. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del G	
en el área de lenguaje grado 5, año 2017	
Gráfico 24. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del 0	
en el área de lenguaje grado 5, según sector oficial y zona, año 2017	
Gráfico 25. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del 0	
en el área de Lenguaje grado 5, según género, año 2017	
Gráfico 26. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del 0	
en el área de Lenguaje grado 5, según nivel socioeconómico, año 2017	
Gráfico 27. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del 0	
en el área de Matemáticas grado 5, año 2017	
Gráfico 28. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del 0	
en el área de Matemáticas grado 5, según sector oficial y zona, año 2017	, ,
Gráfico 29. Comparación del Nivel De Desempeño entre Riofrío y el Valle del 0	
en el área de Matemáticas grado 5, según género, año 2017	21 (LTC)
Gráfico 30. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Comparación del nivel desempeño entre Riofrío y el Valle del Comparación del nivel desempeño entre Riofrío y el Valle del Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Comparación del nivel de	
en el área de matemáticas grado 5, según nivel socioeconómico, año 2017	
Gráfico 31. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Carallórea de la grada O año 2017	
en el área de lenguaje grado 9, año 2017	
Gráfico 32. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Carallórea de la grada O caraín acetar oficial y cara a são 2017.	
en el área de lenguaje grado 9, según sector oficial y zona, año 2017	
Gráfico 33. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Caractérica de la caractería para de Caractería par	
en el área de lenguaje grado 9, según género, año 2017	
Gráfico 34. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del C	
en el área de Lenguaje grado 9, según nivel socioeconómico, año 2017	
Gráfico 35. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del C	
en el área de matemáticas grado 9, año 2017	
Gráfico 36. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del O	
en el área de Matemáticas grado 9, según sector oficial y zona año, 2017	
Gráfico 37. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del O	
en el área de Matemáticas grado 9, según género, año 2017	
Gráfico 38. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del O	
en el área de Matemáticas grado 9, según nivel socioeconómico, año 2017	
Gráfico 39. Evolución de los resultados promedio en el área de lectura crítica para de lectura de lectura crítica para de lectura de lec	
Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2	
Gráfico 40. Evolución de los resultados promedio en el área de matemáticas pa	
Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2	42
Gráfico 41 Evolución de los resultados promedio en el área de sociales y ciud	ladanas nara







la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2 43
Gráfico 42. Evolución de los resultados promedio en el área de ciencias naturales para la
prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2 44
Gráfico 43. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje
años 2016 y 2017
Gráfico 44. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de
matemáticas, años 2016 y 2017
Gráfico 45. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje,
años 2016 y 2017
Gráfico 46. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de
matemáticas, años 2016-2017
Gráfico 47. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de ciencias
naturales, año 2016
Gráfico 48. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de lenguaje,
años 2016-2017
Gráfico 49. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de
matemáticas, años 2016-2017
Gráfico 50. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de ciencias
naturales, año 2016
Gráfico 51. Evolución del número estudiantes aprobados. Periodo 2016-2019 52
Gráfico 52. Evolución y comparativo del número estudiantes reprobados, desertores y
repitentes. Periodo 2016-2019
Gráfico 53. Evolución y comparativo del número estudiantes graduados de primaria y
media. Periodo 2016-2019
Gráfico 54. Evolución del número total de estudiantes graduados de primaria y media.
Periodo 2016-2019
Gráfico 55. Evolución y comparativo de la tasa de estudiantes graduados de primaria y
media. Periodo 2016-2019
Gráfico 56. Evolución de la tasa total de estudiantes graduados de primaria y media Periodo
2016-2019
Gráfico 57. Evolución del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11°. Periodo
2016-2018 58
Gráfico 58. Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial
Gráfico 59. Estudiantes beneficiados con el Transporte escolar en el sector oficial 70
Gráfico 60. Estudiantes beneficiados por nivel con los Kits escolares en el sector oficial. 71
Gráfico 61. Estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial
Gráfico 62. Evolución de la matrícula de población por etnia para el periodo 2016-2019. 75
Gráfico 63. Evolución de la matrícula de población por etnia para el periodo 2016-2019. 76
Gráfico 66. Población con necesidades educativas especiales (NEE) para el
periodo 2016-2019. Parte 1
Gráfico 67. Población con necesidades educativas especiales (NEE) para el
periodo 2016-2019. Parte 2
Gráfico 65. Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos
excepcionales81
Gráfico 66. Matrícula de población por ciclos educativos para el periodo 2016-2019 82
Gráfico 67. Evolución de la matrícula de población víctima de conflicto (PVC) para el Periodo
2016-2019
Gráfico 68. Evolución de la matrícula de población rural y urbana
Gráfico 69. Distribución de docentes por nivel en el municipio
Gráfico 70. Distribución de docentes por tipo en el municipio
Gráfico 71. Distribución de docentes por género en el municipio







Gráfico i	72. Distribución porcentual de docentes por género en el municipio	. 91
Gráfico <sup>1</sup>	73. Distribución de docentes según el tipo de vinculación en el municipio	. 92
Gráfico <sup>1</sup>	74. Distribución de docentes según el escalafón en el municipio	. 94
Gráfico <sup>1</sup>	75. Formación de docentes según el municipio	. 97
Gráfico <sup>1</sup>	76. Sedes educativas por sector en el municipio	. 99
Gráfico <sup>1</sup>	77. Sedes Educativas oficiales por zona en el municipio	. 99
Gráfico <sup>1</sup>	78. Porcentaje de predios año 2019 según estado actual en municipio	100







# INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Valle de Cauca, por medio de la Secretaría de Educación Departamental, en el marco del mandato Constitucional de la Educación y de la ley 115 de 1994 -Ley General de la Educación que especifica toda la normatividad para la regulación del Servicio Público de Educación en Colombia-, ha impulsado la construcción del presente diagnóstico y análisis estratégico del sector educativo en lo referente a la Entidad Territorial Certificada del Valle del Cauca (ETC)<sup>1</sup>.

El presente documento analiza y realiza un diagnóstico que contiene el tratamiento de indicadores clásicos de la educación en Colombia: cobertura, calidad, eficiencia, pertinencia, primera infancia, inclusión, comunidades, docencia e infraestructura, entre otros. Lo anterior, resulta clave para garantizar que la Secretaría de Educación Departamental adelante la gestión educativa de forma más efectiva y eficiente con los recursos destinados para ello.

La prestación del servicio educativo en los municipios no certificados (MNC)², está relacionada con el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca 2016-2019: "El Valle está en vos". El sector educativo requiere un diagnóstico como fundamento del proceso de planificación para avanzar en un reconocimiento de la situación actual y vislumbrar posibles escenarios para el desarrollo de la educación en el Departamento del Valle del Cauca en el siguiente periodo de gobierno. Por la razón anterior, y para la construcción del presente documento, se contó con la participación de actores de la comunidad educativa, instituciones de los diferentes municipios, estudiantes, docentes, padres de familia y directivos.

La Secretaria de Educación Departamental y sus diferentes grupos de apoyo se fortalecen en su intención de concretar las estrategias que permitan facilitar herramientas para definir las políticas locales de educación en los MNC, como una garantía participativa en la apuesta de desarrollo departamental.

El diagnóstico constituye para el municipio una mirada prospectiva del sector que le permite identificar los principales problemas y desafíos que puedan ser tratados dentro de la formulación y aplicación del plan de desarrollo de cada MNC. Por tal motivo, se presenta una exposición de los principales avances y líneas de acción, en torno a los indicadores señalados, y su referencia a otros aspectos de desarrollo social aplicables a cualquier localidad.

A partir de la Constitución de 1991 se planteó la descentralización con toda la fuerza conceptual, teórica y operativa como un instrumento de modernización del Estado y como un mecanismo de racionalización, eficiencia y eficacia de la gestión estatal. Posteriormente, mediante la Ley 115 se promovió la descentralización pedagógica y curricular al fortalecer el desarrollo de la autonomía escolar y la relación de la institución con el municipio y la comunidad. En estos términos se identifica la gran estrategia de descentralización como la

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El departamento del Valle del Cauca como Entidad Territorial Certificada, al corte de la vigencia 2019 tiene 34 municipios no certificados: Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Calima, Candelaria, Dagua, el Águila, El Cairo, el Cerrito, el Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, La Cumbre, la Unión, la Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, toro, Trujillo, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco y por último Zarzal.





<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En Colombia se conoce como Entidad Territorial Certificada a los departamentos, distritos, y municipios que han sido facultados para administrar los recursos para administrar la educación. En el caso del Valle del Cauca la gobernación la encargada de Administrar los recursos de 34 municipios.



redefinición del papel del Estado, consolidando en un mismo proceso la gestión territorial y educativa. Según Medina et al. (2014) "es necesario un Estado que muestre probidad administrativa y eficacia en el uso de los recursos a fin de garantizar la confianza de la sociedad en la gestión pública"<sup>3</sup>.

El desarrollo de la institucionalidad social en Colombia ha tenido un avance notable desde la aplicación de la nueva constitución, tanto en lo normativo como en lo administrativo. Esto se ha utilizado como elemento desencadenador de los procesos de descentralización, sin embargo, paradójicamente, ha conllevado el desarrollo desigual de departamentos y municipios característico en el país. El avance en esta materia ha sido diferente en las regiones, los distritos y las ciudades; algunas entidades territoriales grandes presentan avances importantes en comparación con los municipios pequeños.

Los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal (GAGEM) y el Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Indígena (GAGEI), se ratificaron mediante el Decreto 0364 del 7 de abril de 2018, con el fin de fortalecer educativamente los municipios no certificados. Lo anterior, tiene un carácter funcional y operativo entre la instancia departamental y municipal con el objetivo de ser el eje dinamizador de la construcción de la identidad educativa del departamento. La principal función de estos grupos es la de "apoyar a las administraciones municipales y a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales liderando procesos inherentes a su gestión, que potencien la prestación del servicio educativo de calidad, con eficiencia, eficacia y criterios de calidad<sup>4</sup>.

El presente documento constituye el inicio de un esfuerzo colectivo para avanzar de manera permanente en el análisis de los indicadores educativos: matricula, cobertura, calidad, eficiencia, pertinencia, primera infancia, inclusión, docencia, e infraestructura, a partir de datos y cifras de cada uno de los municipios que fueron suministrados por la Secretaria de Educación Departamental para el desarrollo de los cálculos y resultados aquí consignados.

La información contenida y el análisis desarrollado en el presente documento constituyen un aporte que se espera sea aprovechado como un insumo para las políticas educativas que se implementarán los próximos años en cada municipio del Valle perteneciente a la entidad territorial certificada.

Los análisis comparados en materia de los principales indicadores, el índice Sintético de Calidad Educativa, los comparativos entre MNC en las pruebas Saber 3, 5 y 9, los análisis de los niveles de desempeño de los MNC frente al Valle y Colombia, los resultados de talleres DOFA, entre otros elementos importantes, se encuentran en el documento de la ETC "Diagnóstico Estratégico del sector Educación del Valle del Cauca".

El diagnóstico estratégico del sector educativo de cada municipio no certificado del Valle del Cauca presenta la siguiente estructura: 1) Aspectos socioeconómicos; 2) Cobertura; 3) Calidad; 4) Eficiencia educativa; 5) Pertinencia; 6) Educación inicial; 7) Estrategias de acceso y permanencia; 8) Inclusión; 9) Docencia; 10) Infraestructura; y 11) Líneas de acción

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Decreto 0364 del 7 de abril de 2008 "Por medio del cual se ratifican como instancia organizativa de la Secretaría de Educación Departamental los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal y se dictan otras disposiciones."





<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Medina Vásquez, J, Becerra, S; Castaño, S. (2014). Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe, Libros de la CEPAL, N° 129 (LC/G.2622-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).



estratégicas por subregión.

#### 1. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

El Municipio está ubicado en la parte centro occidental del departamento del Valle del Cauca, en las estribaciones de la cordillera occidental. Por el norte limita con Municipio de Trujillo, por el sur con el Municipio de Yotoco y Darién, por el Oriente con el Municipio de Tuluá, y por el occidente el departamento de Chocó. El área del Municipio se ha calculado en 280 kilómetros cuadrados. La cabecera municipal está ubicada a 909 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 23°C. La distancia referencial con Cali, la capital del Valle del Cauca es de 112.1 Km.

De acuerdo con su actividad económica el municipio Riofrío<sup>5</sup> generó un valor agregado de 341 mil millones de pesos en el año 2017, lo cual representa el 0,42% del producto interno bruto departamental. Este municipio se caracteriza por descomponerse sectorialmente de la siguiente forma: El sector agrícola o primario genera un aporte del 33,57%, el sector industrial o secundario tiene un aporte de 20,20% y el sector terciario o de servicios y comercio aporta un 46,27%. Cabe destacar que las principales actividades económicas desarrolladas en el municipio son el cultivo de plátano y caña azucarera, servicios y comercio; siendo así un municipio que se caracteriza por concentrar su economía en la prestación de servicios y comercio.

El municipio cuenta con una población estimada de 13.8076 habitantes, según proyecciones de población para el año 2015 realizadas por el DANE. Lo que representa el 0.29% de la población total del Departamento del Valle. Su cabecera municipal concentra el 34,56% del total de su población (4.772) y el 65,44% restante son habitantes de zona rural (9.035).

La población joven, teniendo en cuenta la edad y las cifras presentadas, corresponde a 5.106 menores de 25 años y representan aproximadamente el 36,98% del total, seguido de 6.324 adultos entre los 25 y los 59 años, que representan el 45,80% del total; 2.377 habitantes son adultos mayores, que representan el 17,22%. Del total de la población del municipio, 2.641 habitantes correspondientes al 19,013%, se encuentran en el rango de edad escolar de 5-17 años. De acuerdo al sexo, se estima que el 49,08%, es decir 6.776 son mujeres y el 50,92%, es decir 7.031 son hombres.

Tabla 1. Distribución de la Población según Ciclo de Vida en Municipio. Periodo 2016-2019

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR OBLIGATORIA	2016	2017	2018	2019
DE 0 A 4 AÑOS	1.211	1.178	1.146	1.113
5 AÑOS	235	226	223	220
DE 6 A 11 AÑOS	1.357	1.334	1.303	1.267
DE 12 A 15 AÑOS	852	831	811	784
DE 16 Y 17 AÑOS	400	378	368	370
MAYORES DE 17 AÑOS	10.441	10.311	10.178	10.053

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Consultado en TerriData Sistema de estadísticas territoriales. Recuperado en: https://terridata.dnp.gov.co/

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> La población de Riofrío es de 14.045 personas según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018







POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR OBLIGATORIA	2016	2017	2018	2019
TOTAL	14.496	14.258	14.029	13.807

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

Tabla 2. Distribución de la Población según sexo en municipio. Periodo 2016-2019

SEXO	2016	2017	2018	2019
MASCULINO	7.421	7.288	7.161	7.031
FEMENINO	7.075	6.970	6.868	6.776
TOTAL	14.496	14.258	14.029	1.3807

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

#### 2. COBERTURA

Para comprender la matrícula y la cobertura educativa, es necesario considerar las fuentes de información e indicadores que soportan los datos y cifras para los respectivos cálculos de cobertura; los factores propios de los contextos que complementan este diagnóstico. En ese sentido, como fuentes de información, se utilizaron sistema integrado de matrícula (SIMAT), junto con los cálculos de proyección de población en su versión 2005, disponible en el Departamento Nacional de Estadística (DANE); mientras que los factores del contexto, fueron el producto de un ejercicio participativo e incluyente con la comunidad educativa (actores como los GAGEM, los rectores, docentes, coordinadores, padres y madres de familia, estudiantes y demás actores claves) para contar con las impresiones que, desde el campo de los contextos educativos, se diera el contraste con los cifras y datos de los sistemas de información.

De acuerdo con los resultados en los indicadores de matrícula, cobertura bruta y neta; para efectos del análisis y compresión, se han definido las siguientes consideraciones para caracterizar los comportamientos durante el periodo de análisis:

- Crecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. En este caso es importante precisar los factores que posibilitaron este comportamiento con el objetivo de fortalecerlos no coyunturalmente, sino en términos de procesos.
- Crecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un saldo positivo, es decir, un crecimiento de las matrículas y de la cobertura en el último año con relación al primer año de referencia del periodo de análisis. En este caso, si bien al final del periodo se obtiene un mejor resultado que al inicio del mismo, se precisa acciones de monitoreo para entender las fluctuaciones en estos indicadores.
- Decrecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante al realizar la diferencia







entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un saldo negativo, es decir, un decrecimiento de las matrículas y de la cobertura en el último año con relación al primer año de referencia del periodo de análisis. Este caso demanda acciones de monitoreo inmediatas para entender las fluctuaciones en estos indicadores.

• **Decrecimiento:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. Este caso es el que demanda atención prioritaria, exige acciones inmediatas de identificación de las causas contextuales y la implementación de estrategias.

Este Capítulo en particular abarca los temas de matrícula, cobertura bruta y cobertura neta del Municipio de Riofrío del departamento del Valle del Cauca en el periodo comprendido entre los años 2016 y 2019.

## 2.1. MATRÍCULA<sup>7</sup>

El abordaje realizado a la matrícula en los municipios no certificados del Valle del Cauca para el periodo comprendido desde el 2016 al 2019, implicó considerar los siguientes aspectos: 1. Número estudiantes matriculados (tanto matricula bruta como neta); 2. Edad; 3. Género (masculino y femenino); 4. Niveles; 5. Grados; 6. Metodologías; 7. Ciclos; 8. Zona (rural y urbana); 9. Sector (oficial y no oficial); y 10. Jornadas de educación. También se tuvo en consideración la distribución de las zonas geográficas según las subregiones Norte, Centro y Sur del departamento del Valle del Cauca, según lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, en donde se encuentran los 34 municipios no certificados.

En el caso de Riofrío que es un municipio no certificado de la zona Centro del departamento del Valle del Cauca que se caracteriza por su actividad económica de la ganadería, la agricultura, y la minería. Se destacan los cultivos de café (especialmente en la zona montañosa) y la caña de azúcar junto con la presencia de los ingenios azucareros de La Carmelita, San Carlos y Río paila; se presentan una serie de factores muy particulares que influyen en los números de estudiantes matriculados y cobertura bruta y neta como se puede evidenciar en este diagnóstico municipal.

El plan de desarrollo "Ahora somos más, forjando un cambio social" 2016 - 2019 destaca dentro del sector Educación como proyecto garantizar la universalidad de la educación a la comunidad del municipio en sus diferentes ciclos de vida. Establece como meta para el cuatrienio la matrícula de 3.748 niños, niñas y jóvenes con acceso al sistema formal educativo del municipio; y la matrícula de 100 niños, niñas y jóvenes en jornada única.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Entiéndase como matricula todo acto de formalización de un estudiante al servicio educativo para poder desarrollar un nivel educativo. Matricula bruta comprende a todos los estudiantes que se encuentran matriculados en un nivel educativo. Matricula neta comprende solo aquellos estudiantes que se encuentran matriculados en un nivel educativo que cumplen con el rango de edad defino para dicho nivel educativo: transición (5 años), primaria (de 6 a 10 años), secundaria (de 11 a 14 años), media (de 15 a 16 años).





Tabla 3. Matrícula Bruta de los estudiantes registrados por Nivel en el Sector Oficial. Período 2016-2019.

NIVELES		MATRÍCULA BRUTA				
		2016	2017	2018	2019	
			Oficial	Oficial	Oficial	
PREESCOLAR	TRANSICIÓN	205	217	202	181	
BÁSICA	PRIMARIA	1289	1213	1193	1144	
DASICA	SECUNDARIA	1015	998	985	925	
MEDIA		261	299	298	305	
SUBTOTAL		2770	2727	2678	2555	
CICLOS ADULTOS		302	323	324	271	
TOTAL MATRÍCULA		3072	3050	3002	2826	
MATRÍCULA VALLE ETC		156638	155298	152790	150945	

Gráfico 1. Número de estudiantes matriculados por sector (Oficial), total educación regular y educación por ciclos. Periodo 2016 - 2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

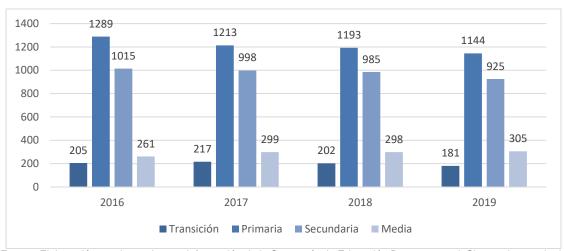
La matrícula bruta total del municipio presentó un decrecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -246 matriculados, siendo menor la matricula del último año en relación al 2016.





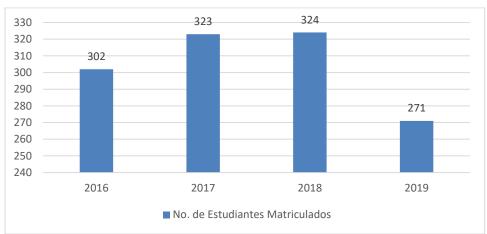


Gráfico 2. Matrícula bruta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. 2016 – 2019.



En la matrícula bruta por cada uno de los niveles se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los niveles educativos de primaria y secundaria presentaron un decrecimiento, por lo que se debe estar alerta ya que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. En cuanto al nivel educativo de transición reportó un decrecimiento discontinuo, mientras el nivel media tuvo un crecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 3. Número de estudiantes matriculados por ciclos para adultos, sector Oficial. Periodo 2016 – 2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula por ciclo para adultos presentó un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -31 matriculados, siendo menor la matricula del último año en relación al 2016.



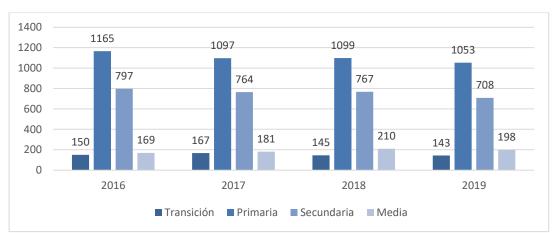


Tabla 4. Matrícula Neta de los estudiantes registrados por Nivel en el Sector Oficial. Período 2016-2019.

NIVELES		MATRÍCULA NETA				
		2016	2017	2018	2019	
		Oficial	Oficial	Oficial	Oficial	
PREESCOLAR	TRANSICIÓN	150	167	145	143	
BÁSICA	PRIMARIA	1165	1097	1099	1053	
DASICA	SECUNDARIA	797	764	767	708	
MEDIA		169	181	210	198	
TOTAL MATRÍCULA		2281	2209	2221	2102	

La matrícula neta total del municipio presentó un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -179 matriculados, siendo menor la matricula del último año en relación al 2016.

Gráfico 4. Matrícula neta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (Transición, Básica Primaria, Básica Media y Secundaria), sector Oficial. 2016 – 2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula neta por cada uno de los niveles se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, a los niveles educativos transición, primaria y secundaria presentaron un decrecimiento discontinuo, mientras el nivel media reportó un crecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Tabla 5. Número de estudiantes matriculados por Grado, sector Oficial. 2016 - 2019.

GRADO	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Transición	205	217	202	181	805
Primero	257	224	248	250	979

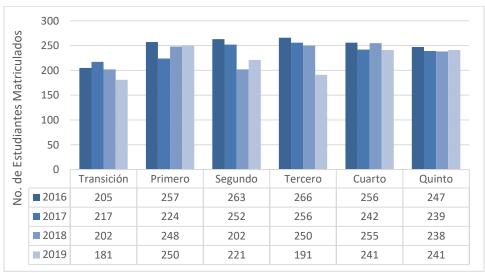






GRADO	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Segundo	263	252	202	221	938
Tercero	266	256	250	191	963
Cuarto	256	242	255	241	994
Quinto	247	239	238	241	965
Sexto	324	262	254	274	1.114
Séptimo	264	291	253	223	1.031
Octavo	223	250	251	221	945
Noveno	204	195	227	207	833
Décimo	150	169	149	183	651
Once	111	130	149	122	512
C1	0	6	0	0	6
C2	27	50	37	37	151
C3	85	72	110	78	345
C4	81	110	79	80	350
C5	80	84	98	76	338
C6	29	1	0	0	30
TOTAL	3.072	3.050	3.002	2.826	11.950

Gráfico 5. Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (Transición y Básica Primaria) Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por grados entre transición y básica primaria se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el grado tercero presentó un decrecimiento, por lo que se debe estar alerta ya que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. En cuanto a los grados de transición, primero, segundo, cuarto y quinto reprotaron un

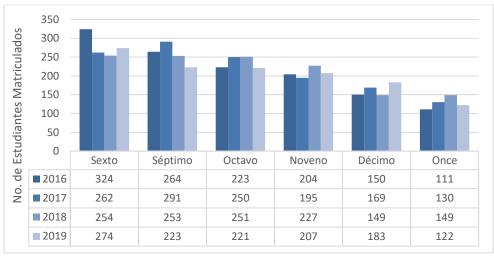






decrecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

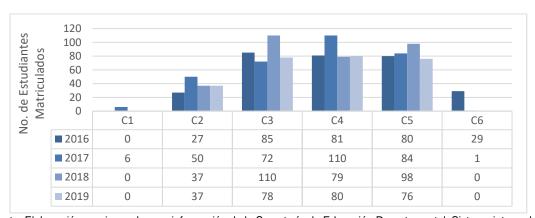
Gráfico 6. Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (Básica Secundaria y Media), sector Oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por grados entre básica secundaria y media se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, a los grados sexto, séptimo y octavo presentaron un decrecimiento discontinuo, mientras los grados noveno, décimo y once reportaron un crecimiento discontinuo por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 7. Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (educación por ciclos), sector Oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por grados de la educación por ciclos se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los ciclos 3, 4, 5 y 6 presentaron un decrecimiento discontinuo, mientras el ciclo 2 tuvo un crecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. El ciclo 1 no reportó matriculados en 2016 y 2019, solo en 2017.





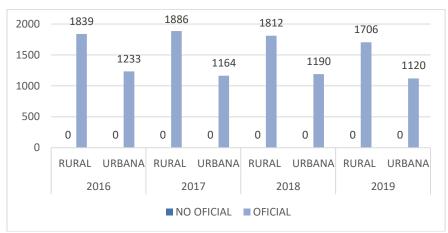


Tabla 6. Número de Estudiantes Matriculados según Sector y Zona. Periodo 2016-2019.

SECTOR /	2	016	20	2017		2018		2019	
ZONA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	
NO OFICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	
OFICIAL	1.839	1.233	1.886	1.164	1.812	1.190	1.706	1.120	
SUBTOTAL	1.839	1.233	1.886	1.164	1.812	1.190	1.706	1.120	
TOTAL	3	.072	3.	050	3.0	002	2.	826	

La matrícula oficial es la única que presenta cobertura en el municipio. La tendencia de la matrícula en general de la zona urbana es menor que en la zona rural.

Gráfico 8. Número de Estudiantes Matriculados según Sector y Zona. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Con respecto al total de matrículas, el sector rural presentó un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -133 matriculados, siendo menor la matricula del último año en relación al 2016. En el caso de la zona urbana reportó un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -113 matriculados, siendo menor la matricula del último año en relación al 2016.

Tabla 7. Número y porcentaje de estudiantes matriculados por Género, sector Oficial. Periodo 2016-2019

GÉNERO	2016		2017		2018		2019	
GENERO	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
MASCULINO	1.625	53%	1.577	52%	1.578	53%	1.479	52%
FEMENINO	1.447	47%	1.473	48%	1.424	47%	1.347	48%
TOTAL	3.072	100%	3.050	100%	3.002	100%	2.826	100%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.







La matrícula del género masculino tiende a ser mayor a la matrícula del género femenino en la mayoría de los años del periodo 2016-2019.

1.800 1.625 1.577 1.578 1.473 1.479 1.600 1.447 1.424 1.347 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0 2016 2017 2018 2019 ■ MASCULINO ■ FEMENINO

Gráfico 9. Número de estudiantes matriculados por género, sector Oficial.

Periodo 2016-2019

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Con respecto al total de matrículas, la matrícula del género masculino presentó un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -146 matriculados, siendo menor la matricula del último año en relación al 2016. En el caso de la matrícula del género femenino reportó un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -100 matriculados, siendo menor la matricula del último año en relación al 2016.

Tabla 8. Número de estudiantes matriculados por Metodología de Aprendizaje, sector Oficial. Periodo 2016-2019.

METODOLOGÍA	2016	2017	2018	2019
ACRECER	0	6	0	0
EDUCACIÓN TRADICIONAL	2.061	2.053	2.025	1.984
ESCUELA NUEVA	512	477	455	397
MEDIA RURAL	27	26	19	18
POST PRIMARIA	155	161	168	156
PROGRAMA PARA JÓVENES	302	317	324	271
TELESECUNDARIA	15	10	11	0
TOTAL	3.072	3.050	3.002	2.826

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

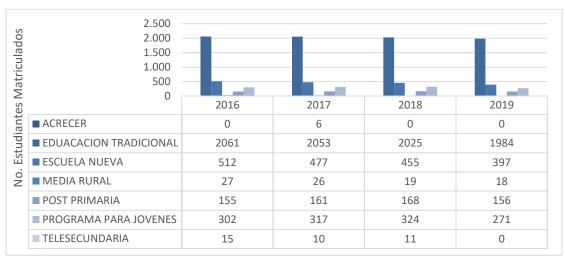
La metodología de aprendizaje educación tradicional tiende a presentar un mayor número de estudiantes matriculados en la mayoría de los años del periodo 2016-2019, seguida de la metodología escuela nueva; a diferencia de las metodologías acrecer, media rural, post primaria, programa para jóvenes y telesecundaria que tienen una tendencia en la cual presenta un menor número de estudiantes o no registra estudiantes matriculados.







Gráfico 10. Número de estudiantes matriculados por metodología de aprendizaje, sector Oficial. Periodo 2016-2019.



En la matrícula por metodología de aprendizaje se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, las metodologías de educación tradicional, escuela nueva y media rural presentaron un decrecimiento, por lo que se debe estar alerta ya que puede indicar un desinterés o falta de pertinencia de la metodología. En cuanto las metodologías programa para jóvenes y telesecundaria reportaron un decrecimiento discontinuo, mientras la metodología post primaria tuvo un crecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. La metodología acrecer no presentó matriculados en 2016 y 2019, solamente en 2017.

Tabla 9. Número de estudiantes matriculados por Especialidad, sector Oficial. Periodo 2016-2019.

AÑO	2016		2017		2018		2019	
ESPECIALIDAD	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%
ACADÉMICO	86	3%	96	3%	97	3%	91	3%
AGROPECUARIO	36	1%	45	1%	45	1%	51	2%
NO APLICA	2.811	92%	2.751	90%	2.704	90%	2.521	89%
OTRO	139	5%	158	5%	156	5%	163	6%
TOTALES	3.072	100%	3.050	100%	3.002	100%	2.826	100%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

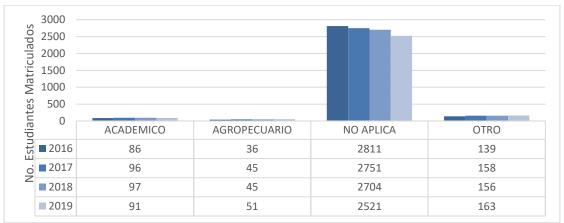
La categoría no aplica tiende a presentar un mayor número de estudiantes matriculados en la mayoría de los años del periodo 2016-2019, seguida de la especialidad otro; a diferencia de las espacialidades académico y agropecuario que tienen una tendencia en la cual presenta un menor número de estudiantes o no registra estudiantes matriculados.







Gráfico 11. Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial. Periodo 2016-2019.



En la matrícula por especialidad se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, la categoría no aplica presentaron un decrecimiento, por lo que se debe estar alerta ya que puede indicar un desinterés o falta de pertinencia de la especialidad. En cuanto las especialidades académico, agropecuario y otra reportaron un crecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

#### 2.2. COBERTURA EDUCATIVA

La cobertura educativa se plantea como un indicador que mide la capacidad del sistema educativo, o parte de él, para atender a la población en edad escolar, para lo cual se han definido tasas de cobertura bruta y neta.

La tasa de cobertura bruta, según el Sistema Nacional de Indicadores, indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación sin importar la edad en un nivel educativo específico. Una elevada tasa de cobertura bruta es signo de un alto grado de participación de la población en el sistema educativo, sin tener en cuenta la edad en la que se incorporan al mismo.

El objetivo de todo sistema educativo es lograr una tasa bruta de matrícula igual o superior al 100%, lo cual indicaría que el país tiene la capacidad suficiente para atender a toda su población en edad escolar. Es factible que en el cálculo de este indicador se obtengan resultados de cobertura superiores a 100%, debido a que la demanda social es mayor a la población en edad escolar y, por lo tanto, los estudiantes ingresan en extra-edad. También es importante agregar que la diferencias que se presentan en los cálculos de las proyecciones o estimados poblacionales del DANE<sup>8</sup>, también inciden en valores inferiores o superiores a la situación real del municipio o la ETC<sup>9</sup>, lo cual puede conllevar de igual forma a valores superiores al 100%.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Se reitera ETC son las siglas de la Entidad Territorial Certificada.





<sup>8</sup> Recordando que son cálculos del censo 2005, por ende, los resultados y análisis aquí planteados deberán de ser nuevamente revisados ante una eventual actualización por parte del DANE del censo poblacional.



#### 2.2.1. COBERTURA BRUTA

La Tasa de Cobertura Bruta (TCB), según el Sistema Nacional de Indicadores, corresponde a la relación porcentual entre los estudiantes matriculados en un nivel de enseñanza específico, independiente de la edad que tengan y el total de población en el rango de edad teórico correspondiente a dicho nivel. La TCB se calcula de la siguiente manera para cada nivel educativo:

La relación de matrícula y población arrojó una tasa de cobertura bruta de los Municipios No Certificados del Departamento del Valle del Cauca. La Tasa de Cobertura Bruta muestra la relación porcentual de la matrícula de un nivel educativo con la demanda social que se debe atender en ese nivel educativo.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura bruta se debe tener en cuenta que esta representa el comparativo de la evolución de la tasa bruta y su variación o no en relación de un año a otro. Su cálculo se establece de la siguiente manera:

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Variación porcentual de la Tasa de Cobertura Bruta (VTCB).





<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Tasa de Cobertura Bruta (TCB).

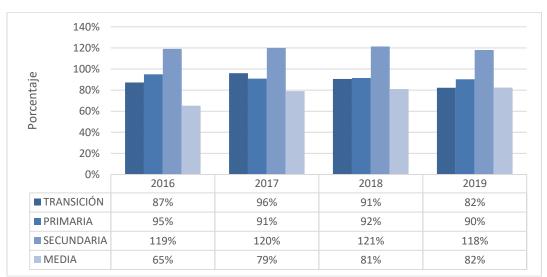
<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> De aquí en adelante para los cálculos de cobertura, año base hace referencia al año que se toma como criterio de análisis y sobre el cual se realizará el comparativo según su evaluación para determinar la variación con relación al año anterior a este mismo año. Por ejemplo, si se quiere analizar y realizar el comparativo de la evolución con su variación para 2019 (año base), esto implicaría que como parte del cálculo el año anterior que aplicaría para la variación sería el año 2018.



Tabla 10. Tasa de Cobertura Bruta por Nivel Educativo, sector Oficial. Periodo 2016-2019.

NIVEL	AÑO					
EDUCATIVO	2016	2017	2018	2019		
TRANSICIÓN	87%	96%	91%	82%		
PRIMARIA	95%	91%	92%	90%		
SECUNDARIA	119%	120%	121%	118%		
MEDIA	65%	79%	81%	82%		

Gráfico 12. Tasa de Cobertura Bruta por Nivel Educativo, sector Oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

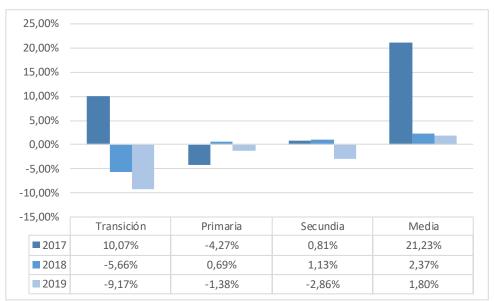
De acuerdo a la tasa de cobertura bruta por nivel educativo se plantea que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el nivel educativo media presentó un crecimiento. En cuanto el nivel educativo de transición, primaria y secundaria reportaron un decrecimiento discontinuo por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.







Gráfico 13. Variación porcentual de la Tasa de Cobertura Bruta por Nivel Educativo, Sector Oficial y No Oficial, en Riofrio. Periodo 2016-2019.



En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo se identifica que el nivel de media ha mentido en un promedio de valores positivos de 8.47 promedio porcentual en los últimos tres años. Los niveles de transición, primaria y secundaria han mantenido en un promedio de valores negativos de 1.59, 1.66 y 0.31 puntos porcentuales respectivamente en los últimos tres años

#### 2.2.2. COBERTURA NETA

Con base al Sistema Nacional de Indicadores, se define la tasa de Cobertura Neta como la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo, y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel. Por nivel educativo, este indicador se calcula de la siguiente manera:

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Tasa de Cobertura Neta (TCN)





El incremento progresivo de la tasa de cobertura neta es un indicador de buena cobertura de la población en edad escolar.

La Tasa de Cobertura Neta busca identificar la participación relativa en el sistema educativo de la matricula con la edad teórica del nivel de enseñanza correspondiente, con respecto a la población en esa misma edad.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura neta se debe tener en cuenta que ésta representa el comparativo de la evolución de la tasa neta y su variación o no en relación de un año a otro. Su cálculo se establece de la siguiente manera:

Tabla 11. Tasa de Cobertura Neta por Nivel Educativo, sector Oficial. Periodo 2016-2019.

NIVEL EDUCATIVO	AÑO					
NIVEL EDUCATIVO	2016	2017	2018	2019		
TRANSICIÓN	64%	74%	65%	65%		
PRIMARIA	86%	82%	84%	83%		
SECUNDARIA	94%	92%	95%	90%		
MEDIA	42%	48%	57%	54%		

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Gráfico 14. Tasa de Cobertura Neta por Nivel Educativo, sector Oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Variación porcentual de la Tasa de Cobertura Neta (VTCN)

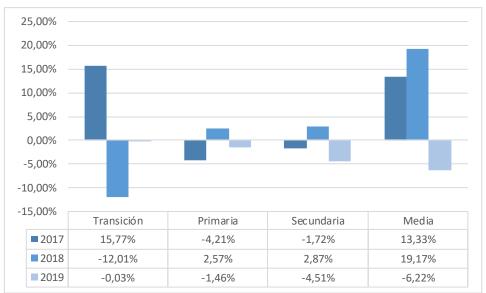


GOBERNACIÓN LLLE DEL CALICA



De acuerdo a la tasa de cobertura neta por nivel educativo se plantea que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, a los niveles educativos primaria y secundaria presentaron un decrecimiento discontinuo, mientras que los niveles transición y media reportaron un crecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 15. Variación porcentual de la Tasa de Cobertura Neta por Nivel Educativo, Sector Oficial y No Oficial, en Riofrio. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo se identifica que los niveles educativos transición y media han mantenido en un promedio de valores positivos de 1.24 y 8.76 puntos porcentuales respectivamente en los últimos tres años. Los niveles primaria y secundaria han mantenido en un promedio de valores negativos de 1.04 y 1.12 puntos porcentuales respectivamente en los últimos tres años.

#### 3. CALIDAD

La educación de calidad permite a las personas adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para participar en actividades productivas, accediendo a ingresos y activos que contribuyen a su movilidad social. La calidad sigue siendo la meta continua del sector educativo, donde apuntan diferentes reformas nacionales, planes de desarrollo, planes sectoriales y visiones para las nuevas generaciones. Todos los anteriores tienen como objetivo fundamental, formular estrategias que promuevan el desarrollo de políticas de calidad, ajustables a las particularidades de cada proyecto educativo.

La calidad está mejorando, pero la mayoría de los estudiantes tienen competencias básicas insuficientes cuando terminan sus estudios. Las pruebas PISA<sup>15</sup> evalúan qué saben y qué pueden hacer los estudiantes de 15 años de todo el mundo, con los conocimientos adquiridos en clase. Colombia ha participado en estas pruebas desde el año 2006. Los

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), evalúa el desarrollo de las habilidades y conocimientos de los estudiantes de 15 años a través de tres pruebas principales: lectura, matemáticas y ciencias. Tomado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-363487.html?\_noredirect=1







resultados sugieren que la comprensión lectora de los estudiantes ha mejorado desde los primeros ciclos de evaluación hasta el presente, pero sigue siendo baja comparada con el promedio de la OCDE y con otros países latinoamericanos.

El Plan Nacional de Desarrollo del gobierno para los años 2014-2018, reconoció explícitamente la importancia de una enseñanza de alta calidad dentro de la estrategia educativa del plan. Para fomentar la excelencia en la enseñanza, el Ministerio de Educación implementó reformas en el proceso de aseguramiento de calidad, establecido en las facultades de educación. Los cambios introducidos, mantienen la promesa de abordar algunas de las debilidades conocidas en la formación docente inicial, como mejores vínculos entre la teoría y la práctica.

Uno de los objetivos fundamentales del Plan Estratégico Institucional 2019-2022, es la educación inicial de calidad para el desarrollo integral; dentro de este objetivo, el Ministerio de Educación Nacional como entidad rectora de la política educativa, en articulación con la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI), pondrá en marcha el Sistema de Gestión de Calidad de la Educación Inicial y desarrollará una estrategia de cualificación del talento humano vinculado a la oferta oficial y privada de la educación inicial y preescolar.

Según el Plan Decenal de Educación 2016-2026: el camino hacia la calidad y Equidad, es una hoja de ruta para avanzar, precisamente, hacia un sistema educativo de calidad que promueva el desarrollo económico y social del país, y la construcción de una sociedad cuyos cimientos sean la justicia, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las diferencias. En atención a las recomendaciones internacionales y a las características propias del territorio colombiano, este Plan Nacional Decenal incluye un desafío encaminado a "regular y precisar el alcance del derecho a la educación", con el fin de garantizar las condiciones necesarias para materializar efectivamente el derecho a una educación de calidad para toda la población, conforme lo ordena la Constitución Política de Colombia. Entre las expectativas de los colombianos frente a la educación del año 2026, está que la infraestructura de todo el sistema educativo colombiano al 2026 debe ser de calidad, transversal a las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, además generar nuevas rutas de cobertura educativa.

Colombia, según el Plan Sectorial de Educación Departamental 2016-2019, es el segundo país que menos invierte en educación por habitante, por debajo de países de la región como Brasil, México y Chile<sup>16</sup>. De manera que mejorar la inversión en educación, se convierte en un reto vigente para conseguir que los estudiantes colombianos tengan la mejor calidad posible. Así, entre todos lograr que la gran mayoría de estudiantes alcancen niveles satisfactorios. Esto, a partir de competencias que potencien sus habilidades cognitivas y puedan ser llevadas a la práctica en el mundo productivo.

La consecución de estos logros está condicionada tanto a factores socioeconómicos que impactan los procesos educativos, como también a la ampliación de cobertura, fomento de innovación, dotación de infraestructura, capacitación docente, formación en métodos pedagógicos e inclusión, ya que todos estos componentes del sector educativo convergen en el amplio y complejo proceso de la calidad. No obstante, debido a que el presente apartado analiza la calidad como un indicador que puede ser 'medido', 'monitoreado' y 'gestionado'<sup>17</sup>, la base de interpretación serán los resultados de las mediciones realizadas

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> AGUERRONDO, I. "Mecanismos de Control de Formación de Profesores. Sistemas de Acreditación de la formación docente". PREAL. Buenos Aires, 2004





<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> OCDE, Education at glance, Informe Anual, 2015



en el Valle del Cauca, contrastados con datos nacionales.

La calidad como indicador educativo requiere ser instaurado en la categoría de resultados que determina el Sistema Nacional de Indicadores Educativos, formulado por el MEN para preescolar, básica y media a escala nacional. Este recurso determina el método para calcular tanto las condiciones del contexto donde se desenvuelve la realidad educativa, como el funcionamiento al interior del sistema, lo que trae consigo la generación de resultados medidos a través de pruebas de evaluación, graduación y certificación, y a su vez, permite observar el cumplimiento de los objetivos dentro de parámetros de eficiencia y calidad<sup>18</sup>.

De este modo, se ha consolidado el Sistema Nacional de Evaluación, a través del cual es valorado el desempeño de los actores que intervienen en la acción educativa: estudiantes, docentes e instituciones, y a su vez, permite detectar las fortalezas y debilidades que presentan a través de los años los procesos de enseñanza-aprendizaie<sup>19</sup>.

En este sentido, para determinar el cumplimiento de estos objetivos, es necesario partir de un análisis de los niveles de desempeño a través de la evaluación del rendimiento escolar. Para esto, se toman como base las pruebas censales SABER 3°, 5° y 9° en el nivel básico y SABER 11 en el nivel medio, ya que es allí donde se pueden evidenciar las brechas entre poblaciones, zonas y sectores, en comparación con resultados a nivel departamental, según el nivel socioeconómico y género. Sumado a esto se presenta un análisis del progreso<sup>20</sup>.

A continuación, se presentan de manera agrupada, los resultados de las Pruebas Saber de Riofrío para los años 2016-2018, en comparación con el promedio del Valle del Cauca – Entidad Territorial Certificada (ETC), por grado y área (datos agregados). Para el año 2018 no se presenta la prueba de Ciencias Naturales ni la prueba de Pensamiento Ciudadano. Posteriormente, se tomarán los datos del último año (2017) como base para un análisis del desempeño de forma detallada (información desagregada) según el tipo de prueba.

En determinadas áreas no se encuentra información disponible o suficiente para reportar al grupo de referencia del sector no oficial. Tal como lo menciona el ICFES en los resultados de pruebas Saber 2016, en algunos casos se evidencia una incertidumbre sobre la estimación del desempeño promedio de los estudiantes en Riofrío si se compara con el departamento, dado que muy pocos estudiantes presentaron las pruebas y/o a la existencia de una alta heterogeneidad entre los resultados de los estudiantes. De igual manera, se debe tener en cuenta que los porcentajes de los niveles de desempeño de las pruebas Saber (en distintos grados) pueden sumar 99 o 101, debido a aproximaciones en los resultados que calcula el ICFES.

En el plan de desarrollo "Ahora somos más, forjando un cambio social" 2016 - 2019 de Riofrío destaca dentro del sector educación como objetivo sectorial propiciar en todo el territorio la educación con calidad dentro de su competencia como municipio no certificado; en donde se proyecte el ejemplo de trabajo, compromiso y excelencia en educación que vincule a la comunidad educativa en la consolidación de la paz, a través de la formación y

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Los datos de 2011 no son incluidos debido a la ausencia de información de la fuente Icfes interactivo. Los datos de la variable Género solo se encuentran para grado 5 y 9





<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> "Sistema Nacional de Indicadores educativos", Ministerio de Educación Nacional, 2014, p. 21-22.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> En este aparte sólo se tendrá en cuenta el desempeño de estudiantes e instituciones debido a que el tema de docentes será analizado en otro apartado.



práctica en justicia, democracia, reconciliación, tolerancia y convivencia. Establece como meta de resultado para el cuatrienio aumentar a 45,366 puntos el promedio de calificación en matemáticas de pruebas saber 11 en el municipio. También se incluye el proyecto de la adopción y ejecución del plan educativo municipal que adopte un modelo educativo flexible y unificado al territorio conforme al fortalecimiento de procesos territoriales de paz, equidad, reconciliación, medio ambiente y población vulnerable.

#### 3.1. RESULTADOS AGREGADOS PRUEBAS SABER 2016-2018

El ICFES define los siguientes rangos de puntaje en cada nivel de desempeño según el área y el tipo de prueba:

Tabla 12. Rangos de Puntaje Pruebas Saber Grados 3,5 y 9

	RANGOS DE PUNTAJE SABER 3						
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS					
367-500	AVANZADO	354-500					
308-366	SATISFACTORIO	306-353					
255-307	MÍNIMO	253-305					
100-254	INSUFICIENTE	100-252					
	RANGOS DE PUNTAJE SABER 5						
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS					
385-500	AVANZADO	383-500					
319-384	SATISFACTORIO	335-382					
242-318	MÍNIMO	280-334					
100-241	INSUFICIENTE	100-279					
	RANGOS DE PUNTAJE SABER 9						
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS					
416-500	AVANZADO	424-500					
316-415	SATISFACTORIO	345-423					
236-315	MÍNIMO 253-34						
100-235	INSUFICIENTE	100-252					

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Descripción de Pruebas Saber Grados 3, 5 y 9. noviembre de 2019

Para el proceso de análisis de los resultados a partir de los niveles de desempeño para cada área, se entiende como rendimiento favorable los resultados que comprenden la agrupación de los niveles de desempeño avanzado y satisfactorio; mientras la agrupación de los niveles de desempeño mínimo e insuficiente se entiende como desempeño desfavorable. De esta manera, para establecer el balance general del rendimiento, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones: 1. Para el análisis de los niveles de desempeño, para una variable, un criterio o una característica específica de Riofrío sin comparaciones, se establece una resultado positivo cuando el desempeño favorable presenta un porcentaje mayor al desempeño desfavorable, en caso contrario (es decir, una actuación negativa) cuando el desempeño favorable presenta un porcentaje menor al desempeño desfavorable, o en el caso excepcional que no se presente ninguna de las dos







opciones anteriores (es decir, ambos desempeños sean iguales) se considerará como un desempeño neutro; 2. Para los análisis de los niveles de desempeño comparativo entre criterios, variables o características específicas de Riofrío o la comparación de estos con la Entidad Territorial Certificada (ETC), se establece un mejor rendimiento si en la comparación de los desempeños favorables la diferencia entre el criterio principal de análisis (por ejemplo, Riofrío en relación al ETC) da como resultado un factor diferenciador<sup>21</sup> con saldo positivo, en caso contrario se establece como un peor desempeño, o en el caso de presentarse un saldo con valor de cero (0), se establece como un desempeño similar.

#### PRUEBA SABER 3° 2016-2017

Tabla 13. Evolución de los Resultados Promedio de la prueba Saber 3° y Comparativo Riofrío con ETC. Periodo 2016-2017

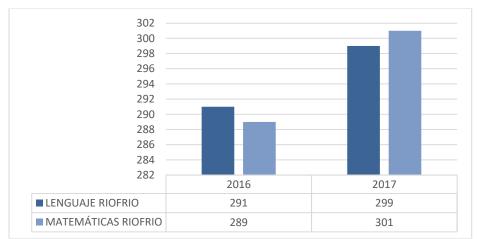
ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	RIOFRÍO	291	299
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	321	309
MATEMÁTICAS	RIOFRÍO	289	301
MATEMATICAS	VALLE DEL CAUCA (ETC)	319	306

Fuente: Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

El promedio del área de lenguaje de Riofrío para la prueba Saber de grado 3° en el año 2016, estuvo 30 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, también estuvo 30 puntos por debajo del promedio de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de Riofrío para la prueba Saber de grado 3° en el año 2017 estuvo 10 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 5 puntos por debajo del promedio de la ETC.

Gráfico 16. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3°. Periodo 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> De aquí en adelante para los análisis de este capítulo, el factor diferenciador es el resultado de restar un desempeño favorable de una variable, criterio o característica con otra para los análisis comparativos.







En cuanto a la evolución de cada área en el período analizado, en lenguaje se presentó un incremento de 8 puntos; y en matemáticas, un incremento de 12 puntos.

#### 3.1.1. PRUEBA SABER 5° 2016-2018

Tabla 14. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5° y Comparativo Ríofrío con ETC. Periodo 2016-2017

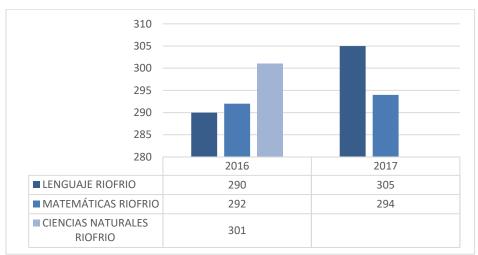
ENTIDAD	2016	2017
RIOFRIO	290	305
VALLE DEL CAUCA (ETC)	308	305
RIOFRIO	292	294
VALLE DEL CAUCA (ETC)	302	291
RIOFRIO	301	
VALLE DEL CAUCA (ETC)	315	-
	RIOFRIO  VALLE DEL CAUCA (ETC)  RIOFRIO  VALLE DEL CAUCA (ETC)  RIOFRIO  VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO 290  VALLE DEL CAUCA (ETC) 308  RIOFRIO 292  VALLE DEL CAUCA (ETC) 302  (ETC) 301  VALLE DEL CAUCA 301  VALLE DEL CAUCA 315

Fuente: ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

El promedio del área de lenguaje de Riofrío para la prueba Saber de grado 5° en el año 2016 estuvo 18 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas estuvo 10 puntos por debajo del promedio de la ETC. En cuanto al área de ciencias naturales, el municipio estuvo 14 puntos por debajo del promedio de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de Riofrío para la prueba Saber de grado 5° en el año 2017 fue el mismo de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas estuvo 3 puntos por encima del promedio de la ETC.

Gráfico 17. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5°. Periodo 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019





En cuanto a la evolución de cada área en el período analizado, en lenguaje se presentó un incremento de 15 puntos; y en matemáticas, incremento de 2 puntos.

Tabla 15. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9° y comparativo Riofrío con ETC. Periodo 2016-2017

ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	RIOFRÍO	284	300
LENGUAJE	VALLE DEL CAUCA (ETC)	299	303
MATEMÁTICAS	RIOFRÍO	289	282
IVIATEIVIATIOAS	VALLE DEL CAUCA (ETC)	298	290
CIENCIAS NATUDALES	RIOFRÍO	290	
CIENCIAS NATURALES	VALLE DEL CAUCA (ETC)	280	

Fuente: ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

El promedio del área de lenguaje de Riofrío o para la prueba Saber de grado 9° en el año 2016 estuvo 15 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas estuvo 9 puntos por debajo del promedio de la ETC. En cuanto al área de ciencias naturales, el municipio estuvo 10 puntos por encima del promedio de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de Riofrío para la prueba Saber de grado 9° en el año 2017 estuvo 3 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas estuvo 8 puntos por debajo del promedio de la ETC.

Gráfico 18. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9°. Periodo 2016-2018



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

En cuanto a la evolución por cada área en el período analizado, en lenguaje se presentó un incremento de 16 puntos; y en matemáticas, una reducción de 7 puntos porcentuales.



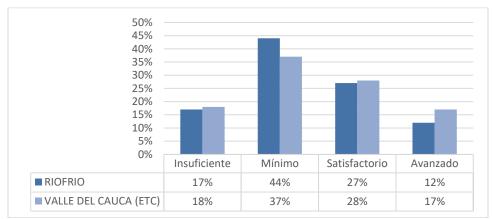


#### 3.2. RESULTADOS DESAGREGADOS PRUEBAS SABER 2017

#### 3.2.1. PRUEBA SABER 3º 2017

#### 3.2.1.1. **LENGUAJE**

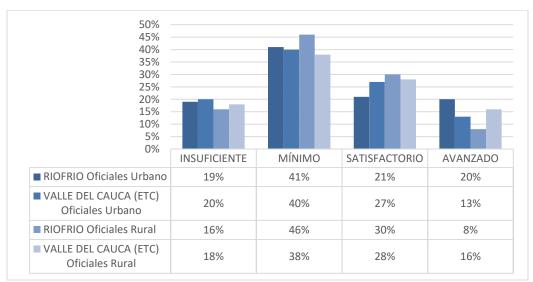
Gráfico 19. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para el año 2017, muestra que Riofrío presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 39% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia de 6 puntos porcentuales.

Gráfico 20. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, según sector oficial y zona, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019



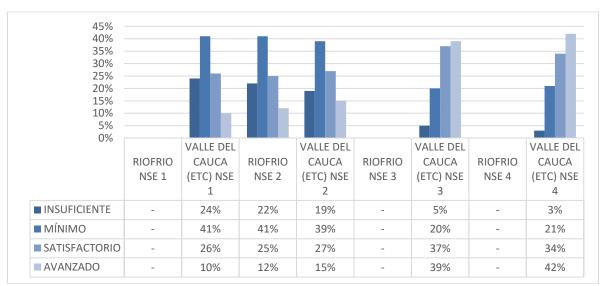


En la zona urbana, el comparativo entre el Riofrío y la ETC en cuanto a la prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje, el municipio presentó un desempeño superior frente a la ETC, puesto que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio obtuvo un 41% mientras que la ETC cuenta con un 40% con una diferencia de 1 punto porcentual.

La comparación de la zona rural demuestra que Riofrío presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 38% mientras que la ETC alcanzó un 44% con una diferencia de 6 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de Riofrío evidencia que la zona urbana, con el 41%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona rural que alcanzó el 38%.

Gráfico 21. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, según nivel socioeconómico, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 Riofrío presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 37% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

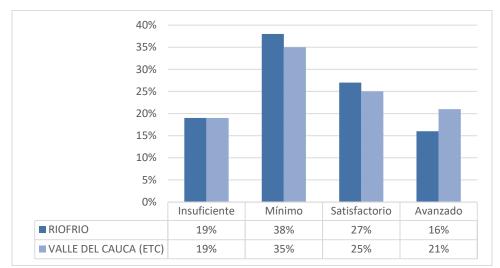
Para los NSE 1, NSE 3 y NS4 no es posible realizar la comparación con la ETC porque no se cuenta con la información disponible presentan datos.





## 3.2.1.2. MATEMÁTICAS

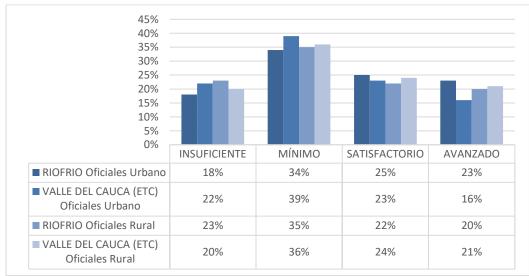
Gráfico 22. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que Riofrío presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 43% mientras que la ETC alcanzó un 46% con una diferencia de 3 puntos porcentuales.

Gráfico 23. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 3, según sector oficial y zona, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019





La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que Riofrío presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 48% mientras que la ETC alcanzó un 39% con una diferencia de 9 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que Riofrío presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 42% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia de 3 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de Riofrío evidencia que la zona rural con el 48%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona urbana que alcanzó el 44%.

60% 50% 40% 30% 20% 10% 0% VALLE DEL VALLE DEL VALLE DEL VALLE DEL RIOFRIO RIOFRIO CAUCA **RIOFRIO CAUCA** CAUCA CAUCA **RIOFRIO** (ETC) NSE NSE 1 (ETC) NSE NSE 2 (ETC) NSE NSE 3 (ETC) NSE NSE 4 1 2 3 4 ■ INSUFICIENTE 22% 22% 21% 7% 4% ■ MÍNIMO 41% 38% 37% 20% 12%

Gráfico 24. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3, según nivel socioeconómico, año 2017

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

24%

18%

34%

40%

23%

17%

20%

18%

■ SATISFACTORIO

AVANZADO

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 Roldanillo presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 40% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia de 2 puntos porcentuales.

Para los NSE 1, NSE 3, NS4 no es posible realizar la comparación entre Riofrío y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.



32%

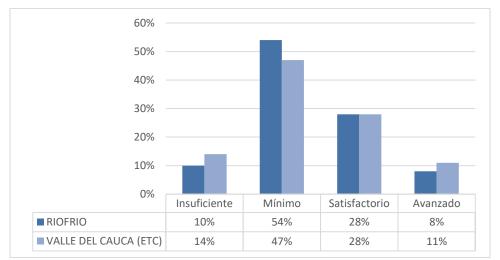
52%



## 3.2.2. PRUEBAS SABER 5° 2017

## 3.2.2.1. **LENGUAJE**

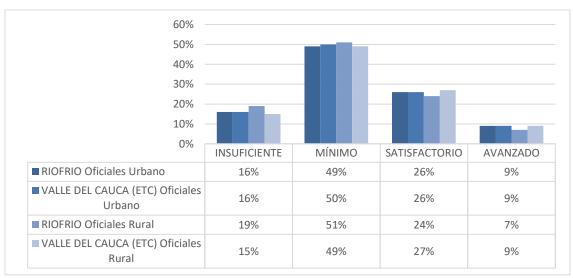
Gráfico 25. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que Riofrío presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio obtuvo un 36% mientras que la ETC alcanzó un 39% con una diferencia de 3 puntos porcentuales.

Gráfico 26. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, según sector oficial y zona, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019



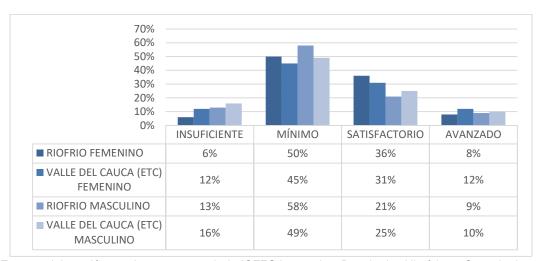


La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que el porcentaje de estudiantes en los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado) fue igual Riofrío y la ETC, 35%.

La comparación de la zona rural demuestra que Riofrío presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 31% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de Riofrío evidencia que la zona urbana, con el 35%, presentó un resultado inferior frente a la zona rural que alcanzó el 31%.

Gráfico 27. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 5, según género, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el género femenino evidencia que Riofrío presentó un desempeño superior leve frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 44% mientras que la ETC alcanzó un 43% con una diferencia de 1 punto porcentual.

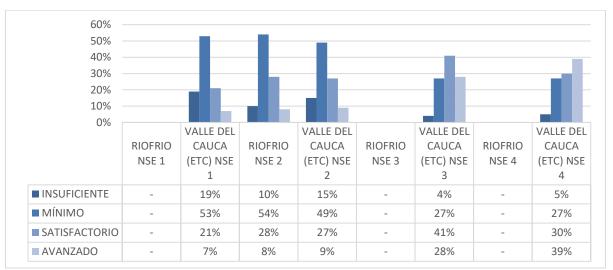
Para el género masculino, Roldanillo presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 30% mientras que la ETC alcanzó un 35% con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

La comparación entre resultados evidencia que el género femenino, con el 44%, presentó un mejor comportamiento frente al género masculino que alcanzó el 30%.





Gráfico 28. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 5, según nivel socioeconómico, año 2017



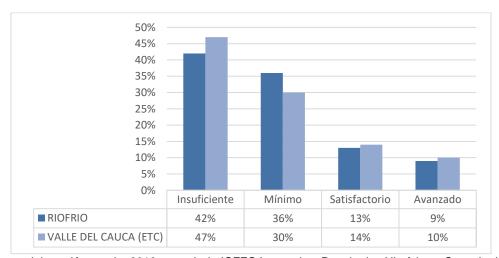
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2, Riofrío y la ETC presentaron el mismo desempeño, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), obtuvieron un porcentaje de 36%.

El NSE 1, NSE 3 y NS4 de Riofrío no se hace comparación con la ETC porque no presentan datos.

#### 3.2.2.2. MATEMÁTICAS

Gráfico 29. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 5, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019





La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que Riofrío presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 22% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia de 2 puntos porcentuales.

Gráfico 30. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 5, según sector oficial y zona, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que Riofrío presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 32% mientras que la ETC alcanzó un 20% con una diferencia leve de 12 puntos porcentuales.

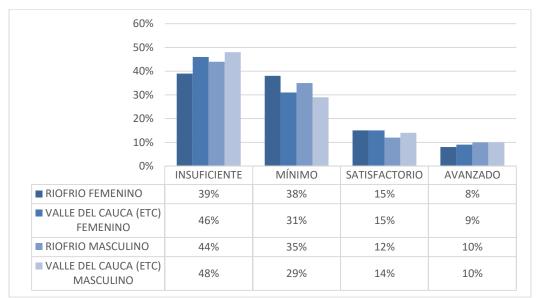
La comparación de la zona rural demuestra que Riofrío presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 16% mientras que la ETC alcanzó un 22% con una diferencia de 6 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de Riofrío evidencia que la zona urbana, con el 32%, presentó un desempeño superior frente a la zona rural que alcanzó el 16%.





Gráfico 31. Comparación del Nivel De Desempeño entre Riofrío y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 5, según género, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el género femenino evidencia que Riofrío presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 23% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia leve de 1 punto porcentual.

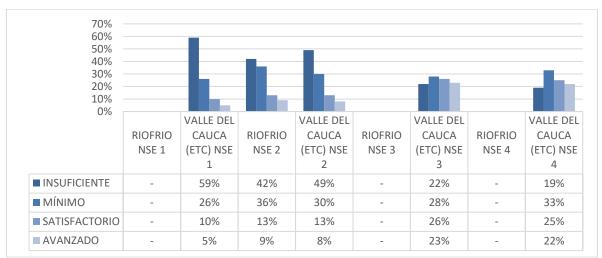
Para el género masculino, Riofrío presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 22% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia de 2 puntos porcentuales.

La comparación entre resultados evidencia que el género femenino, con el 23%, presentó un comportamiento levemente superior frente al género masculino que alcanzó el 22%.





Gráfico 32. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, según nivel socioeconómico, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

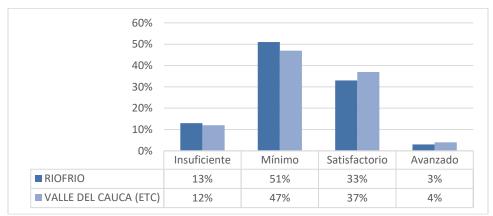
La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 Riofrío presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 22% mientras que la ETC alcanzó un 21% con una diferencia leve de 1 punto porcentual.

Para los NS1, NSE 3 y NS4 no es posible realizar la comparación de Riofrío y la ETC porque no se cuenta con información.

#### 3.2.3. PRUEBA SABER 9° 2017

#### 3.2.3.1. **LENGUAJE**

Gráfico 33. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, año 2017



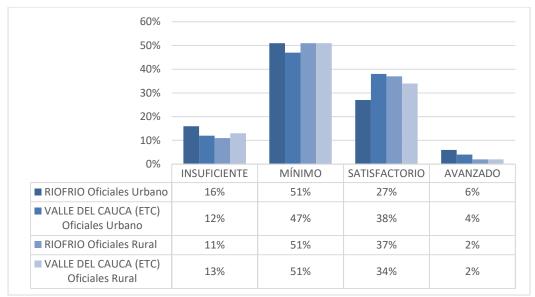
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019





La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que Riofrío presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 36% mientras que la ETC alcanzó un 41% con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

Gráfico 34. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según sector oficial y zona, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que Riofrío presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 33% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia de 9 puntos porcentuales.

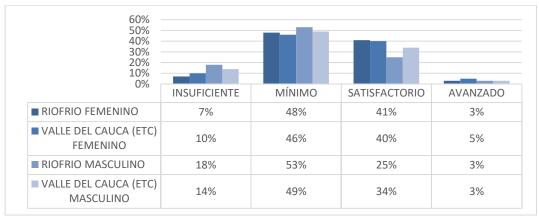
La comparación de la zona rural demuestra que Riofrío presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 39% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia de 8 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de Riofrío evidencia que la zona urbana, con el 33%, presentó un comportamiento inferior frente a la zona rural que alcanzó el 39%.





Gráfico 35. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según género, año 2017



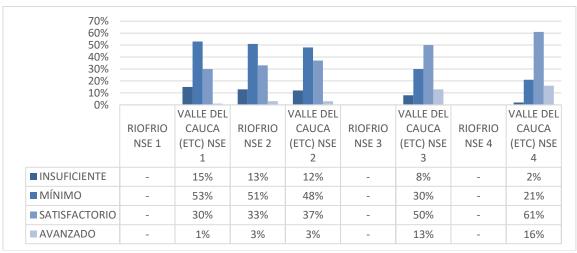
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el género femenino evidencia que Riofrío presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 44% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia de 1 punto porcentual.

Para el género masculino, Riofrío presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 28% mientras que la ETC alcanzó un 37% con una diferencia de 9 puntos porcentuales.

La comparación entre resultados evidencia que el género femenino, con el 44%, presentó un mejor comportamiento en los resultados frente al género masculino que alcanzó el 28%.

Gráfico 36. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 9, según nivel socioeconómico, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019





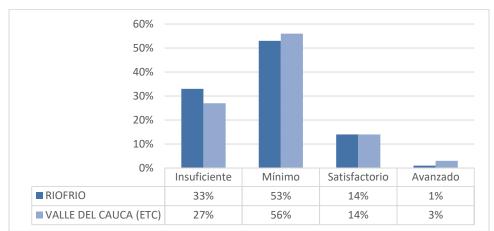


La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2, Roldanillo presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 36% mientras que la ETC alcanzó un 40% con una diferencia de 4 puntos porcentuales.

Para los NSE 1, NSE 3 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Riofrío y la ETC porque no se presentan disponibilidad de datos.

## 3.2.3.2. MATEMÁTICAS

Gráfico 37. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que Riofrío presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 15% mientras que la ETC alcanzó un 17% con una diferencia de 2 puntos porcentuales.





Gráfico 38. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 9, según sector oficial y zona año, 2017



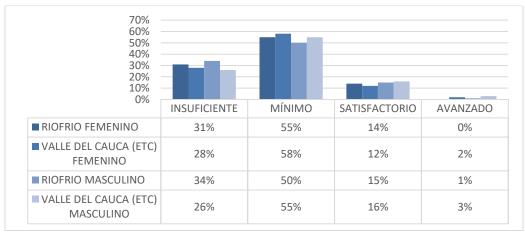
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que Riofrío presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 8% mientras que la ETC alcanzó un 16% con una diferencia de 8 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que Riofrío presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 19% mientras que la ETC alcanzó un 15% con una diferencia de 4 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de Riofrío evidencia que la zona urbana, con el 8%, presentó un comportamiento inferior frente a la zona rural que alcanzó el 19%.

Gráfico 39. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 9, según género, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019



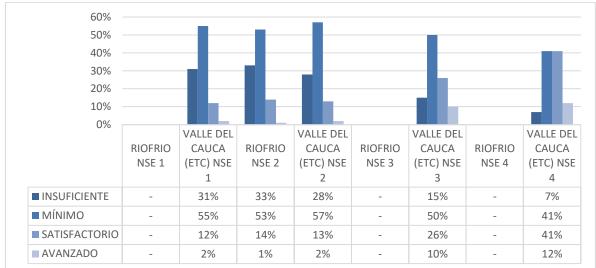


La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el género femenino evidencia que Riofrío y la ETC tuvieron el mismo desempeño, es decir, el porcentaje de estudiantes en los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado) fue de 14% en ambos casos.

Para el género masculino, Riofrío presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 16% mientras que la ETC alcanzó un 19% con una diferencia de 3 puntos porcentuales.

La comparación entre resultados evidencia que el género masculino, con el 16%, obtuvo un desempeño superior, con respecto al género femenino, que alcanzó el 14%.

Gráfico 40. Comparación del nivel de desempeño entre Riofrío y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 9, según nivel socioeconómico, año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2, Riofrío y la ETC obtuvieron el mismo porcentaje de estudiantes en los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), un 15%

Para los NSE 1, NSE 3 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Riofrío y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

#### 3.2.4. PRUEBA SABER 11°

La prueba Saber 11 es relevante para el contexto como para los actores del sector educativo, a partir de lo reglamentado en el artículo 14 de la Ley 30 de 1992, al ser uno de los requisitos obligatorios para el ingreso a la educación superior, junto con lo establecido



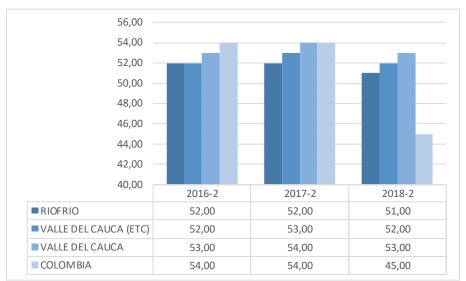


en el artículo 2.3.3.3.3.1 del Decreto 1075 de 2015, donde se indica que el fin de estas pruebas, es monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos con fundamento en los estándares básicos. Dicha valoración abarca 4 áreas específicas (lectura crítica, matemáticas, sociales y ciudadanas, y ciencias naturales), de las cuales se obtienen los resultados que; por un lado, las Universidades establecen los puntajes para la selección de los aspirantes los programas de pregrado, y por el otro lado, las Secretarías de Educación y las Instituciones Educativas establecen sus planes y acciones de mejoramiento, diseño de estrategias pedagógicas, cualificación profesional, mejoría en ambientes de aprendizaje, entre otros.

Con el objeto de realizar un análisis de la evolución en los promedios, a continuación, se presentan los resultados desagregados de Pruebas Saber 11 entre 2016 y 2018, por semestre (específicamente el segundo), área y en comparación con el Valle del Cauca como Entidad Territorial y Colombia.

## 3.2.4.1. LECTURA CRÍTICA

Gráfico 41. Evolución de los resultados promedio en el área de lectura crítica para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de lectura crítica para el año 2016, demuestra que el promedio de Riofrío obtuvo el mismo de la ETC, estuvo un punto por debajo del departamento y dos puntos por debajo del país.

Para 2017, el promedio de Riofrío estuvo un punto por debajo de la ETC y dos puntos por debajo tanto del departamento como del país.

En el 2018, el promedio de Riofrío estuvo un punto por debajo de la ETC, dos puntos por debajo del departamento y seis puntos por encima del país.

En cuanto a la evolución del área de lectura crítica de la prueba Saber de grado 11° de Riofrío, no presentó entre 2016 y 2017 cambios, es decir, obtuvo el mismo puntaje promedio (52) y entre 2017 y 2018 presentó una reducción de un punto. Por lo tanto, presenta un





comportamiento variado durante el periodo comprendido entre 2016 y 2018.

## 3.2.4.2. MATEMÁTICAS

Gráfico 42. Evolución de los resultados promedio en el área de matemáticas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de matemáticas para 2016, demuestra que el promedio de Riofrío fue igual que el de la ETC, estuvo un punto por debajo del departamento y dos puntos por debajo del país.

Para el 2017, el promedio de Riofrío estuvo tres puntos por debajo de la ETC, cuatro puntos por debajo del departamento y seis puntos por debajo del promedio del país.

En el 2018, el promedio de Riofrío estuvo un punto por debajo de la ETC, dos puntos por debajo del departamento y cuatro puntos por debajo del país.

En cuanto a la evolución del área de matemáticas de la prueba Saber de grado 11° de Riofrío, entre 2016 y 2017 se presentó una reducción de cuatro puntos y entre 2017 y 2018 un aumento de dos puntos. Por lo tanto, presentó un comportamiento variado durante el periodo comprendido entre 2016 y 2018.





#### 3.2.4.3. SOCIALES Y CIUDADANAS

Gráfico 43. Evolución de los resultados promedio en el área de sociales y ciudadanas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de sociales y ciudadanas para el año 2016, demuestra que el promedio de Riofrío fue igual al de la ETC, un punto por debajo del departamento y dos puntos por debajo del país.

Para el 2017, el promedio de Riofrío estuvo dos puntos por debajo de la ETC y del departamento y tres puntos por debajo del país.

En el 2018, el promedio de Riofrío estuvo un punto por debajo de la ETC, dos puntos por debajo del departamento y tres puntos por debajo del país.

En cuanto a la evolución del área de sociales y ciudadanas de la prueba Saber de grado 11° de Riofrío, entre 2016 y 2017 presentó una reducción de dos puntos y entre 2017 y una reducción igual para el 2018. Por lo tanto, presenta un decrecimiento durante el periodo comprendido entre 2016 y 2018.





#### 3.2.4.4. CIENCIAS NATURALES

Gráfico 44. Evolución de los resultados promedio en el área de ciencias naturales para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de ciencias naturales para 2016, demuestra que el promedio de Riofrío es igual que el de la ETC, estuvo un punto por debajo del departamento y dos puntos por debajo del país.

Para el 2017, el promedio de Riofrío estuvo un punto por debajo de la ETC y del departamento y dos puntos por debajo del país.

En el 2018, el promedio de Riofrío estuvo un punto por debajo de la ETC y del país, y fue igual al promedio del departamento.

En cuanto a la evolución del área de ciencias naturales de la prueba Saber de grado 11° de Riofrío, entre 2016 y 2017 presentó una reducción de dos puntos y entre 2017 y 2018 una reducción, igualmente de, dos puntos. Por lo tanto, presentó un comportamiento decreciente durante el periodo comprendido entre 2016 y 2018.

## 3.3. PROGRESO EN PRUEBAS SABER

El progreso permite entender cuánto ha mejorado Riofrío en relación con años anteriores, concepto que el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) implementa a partir del 2015 como parte de los 4 componentes que establece para evaluar el mejoramiento educativo (Progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar). A continuación, se presenta el resumen de progreso que arrojan los resultados de las Pruebas Saber en Riofrío por grado, área y en comparación con años anteriores. Para realizar el análisis de progreso, se tienen en cuenta aquellos niveles de desempeño con mayor porcentaje, con el objeto de ofrecer



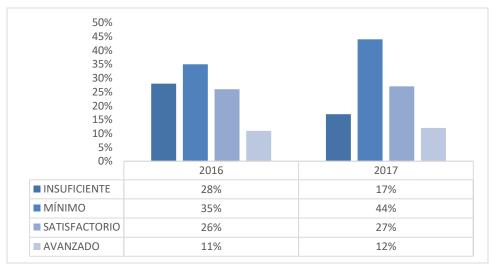


un diagnóstico de la mayoría de estudiantes en su respectiva prueba y área<sup>22.</sup>

## 3.3.1. PRUEBAS SABER 3° PERIODO 2016-2017

#### 3.3.1.1. **LENGUAJE**

Gráfico 45. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje, años 2016 y 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 37% y el resultado desfavorable alcanzó el 63%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 39%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 61%.

La evolución de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presentó una reducción de 2 puntos porcentuales.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Los resultados de desempeño fueron presentados en el ítem anterior, y la tasa de aprobación y reprobación hacen parte del indicador de cobertura.







# 3.3.1.2. MATEMÁTICAS

Gráfico 46. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas, años 2016 y 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

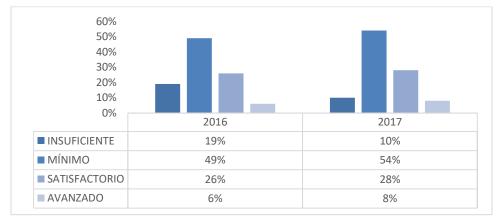
La prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 35% y el resultado desfavorable alcanzó el 65%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 43%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 57%.

La evolución de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta un incremento de 8 puntos porcentuales.

#### 3.3.2. PRUEBAS SABER 5° PERIODO 2016-2018

#### 3.3.2.1. **LENGUAJE**

Gráfico 47. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje, años 2016 y 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019



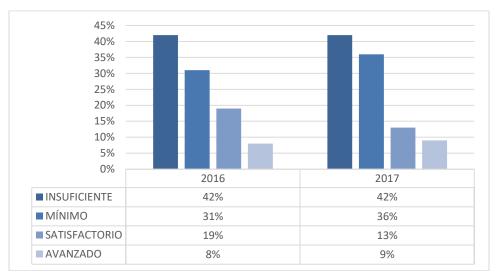


La prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 32% y el resultado desfavorable alcanzó el 68%. El 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 36%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 64%.

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presentó un incremento de 4 puntos porcentuales.

## 3.3.2.2. MATEMÁTICAS

Gráfico 48. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas, años 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 27% y el resultado desfavorable alcanzó el 73%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 22%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 78%.

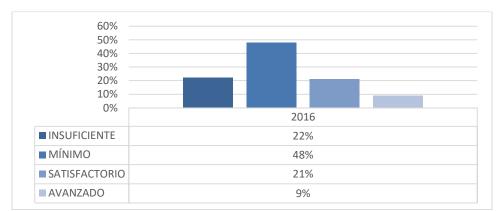
La evolución de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presentó una reducción de 5 puntos porcentuales.





## 3.3.2.3. CIENCIAS NATURALES

Gráfico 49. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de ciencias naturales, año 2016



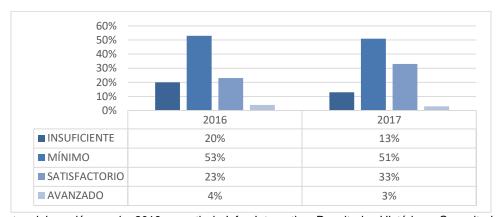
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 5 en el área de Ciencias Naturales, reflejó para 2016 un desempeño negativo, dado que el nivel de desempeño favorable fue de 30% mientras que el resultado desfavorable estuvo en el 70%.

#### 3.3.3. PRUEBAS SABER 9° PERIODO 2016-2018

#### 3.3.3.1. **LENGUAJE**

Gráfico 50. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de lenguaje, años 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue de 27% y el resultado desfavorable alcanzó el 73%. Entre tanto, el 2017 presentó un desempeño positivo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 36%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 64%.

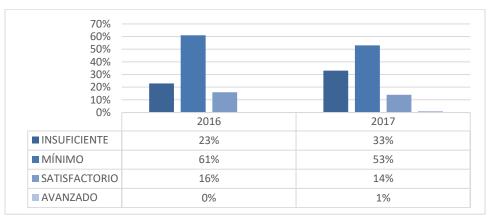




La evolución de la prueba Saber 9 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presentó un incremento de 9 puntos porcentuales.

## 3.3.3.2. MATEMÁTICAS

Gráfico 51. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de matemáticas, años 2016-2017



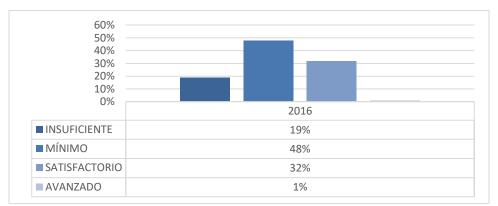
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño negativo en los resultados de 2016, dado que el nivel favorable fue del 16% y el resultado desfavorable alcanzó el 84%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 15%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 86%.

La evolución de la prueba Saber 9 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de un punto porcentual.

#### 3.3.3.3. CIENCIAS NATURALES

Gráfico 52. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de ciencias naturales, año 2016



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019





La prueba Saber de grado 9 en el área de ciencias naturales, reflejó para 2016, un desempeño negativo, dado que el nivel desfavorable fue de 67% mientras que el nivel de desempeño favorable se ubicó en 33%.

#### 4. EFICIENCIA EDUCATIVA

La eficiencia educativa hace parte de uno de los indicadores que permiten analizar la calidad del sistema educativo. En este caso en particular, puede ser entendida como: el análisis de los indicadores de eficiencia interna del sector (Tasa de Aprobación, Tasa de Reprobación, Tasa de Deserción y Tasa de Repitencia), con el fin de determinar la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población matriculada hasta que termine con todos sus grados establecidos para el nivel respectivo, y para promover esa población de un grado a otro con la debida fluidez, evitando así la pérdida de tiempo. Adicionalmente, se integra a los criterios de eficiencia educativa, el análisis de los graduados tanto en número de los mismos y su respectiva tasa, la cual se calcula a partir de la cantidad de estudiantes que aprobaron el último año (quinto grado para el caso de primaria y onceavo grado para el caso de media) sobre la cantidad de estudiantes matriculados en esos mismos años.

Es importante considerar para efectos del análisis y la comprensión de los resultados, para el caso de las tasas de aprobación y graduados, lo siguiente:

**Crecimiento**: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados), del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. En este caso se considera un comportamiento positivo, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

**Crecimiento discontinuo:** Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un saldo positivo, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

**Decrecimiento discontinuo:** Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un saldo negativo, es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

**Decrecimiento:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, de eficiencia (aprobación y graduados) se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. Es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis. Este caso es el que demanda atención prioritaria, exige acciones inmediatas de identificación de las causas contextuales y la implementación de estrategias.

Para el caso de las tasas de deserción, reprobación y repitencia que contrarias a las de aprobación y graduados, indica alertas, ya que van en contravía del desarrollo de los procesos de formación e influyendo en la culminación o no de dicho proceso, es necesario





tener en cuenta para su análisis que los resultados son contrarios a los indicadores de aprobación y de graduación de la siguiente manera:

**Crecimiento**: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia), del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, en este caso se considera un comportamiento negativo que para el municipio convirtiéndose en un signo de alerta ya que va en contravía del objetivo del proceso de formación.

Crecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento negativo, que también para el municipio es un signo de alerta.

**Decrecimiento discontinuo:** Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento positivo para el municipio.

**Decrecimiento:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019, es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento positivo para el municipio.

A continuación, se muestran las tasas de aprobación, reprobación, desertores, repitentes y graduados entre los años 2016 al 2019 para el municipio de Riofrio.

## 4.1. APROBACIÓN

Tabla 16. Evolución del número de estudiantes aprobados y la Tasa de Aprobación Estudiantil. Periodo 2016 -2019

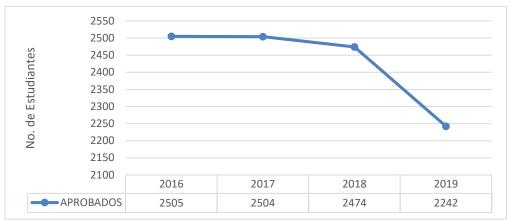
SITUACIÓN	2016	6	2017		2018		2019	
ACADÉMICA	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
APROBADOS	2.505	81,54%	2.504	82,10%	2.474	82,41%	2.242	79,33%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año





Gráfico 53. Evolución del número estudiantes aprobados. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de aprobación del municipio presentó un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -263 estudiantes y de -2 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de aprobación del último año en relación al 2016.

## 4.2. REPROBACIÓN

Tabla 17. Evolución del número de estudiantes reprobados y la Tasa de Reprobación Estudiantil. Periodo 2016 -2019.

SITUACIÓN	2016		2017		2018		2019	
ACADÉMICA	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
REPROBADOS	208	6,77%	137	4,49%	126	4,20%	209	7,40%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de reprobación del municipio presentó un crecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 1 estudiantes y de 1 punto porcentual, siendo mayor la tasa de reprobación del último año en relación al 2016.

#### 4.3. DESERTORES

Tabla 18. Evolución del número de estudiantes desertores y la Tasa de Deserción Estudiantil. Periodo 2016 -2019.

SITUACIÓN	201	6	2017 2018 2019		2017 2018			
ACADÉMICA	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
DESERTORES	185	6,02%	175	5,74%	173	5,76%	153	5,41%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de deserción del municipio presentó un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -32 estudiantes y de -1 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de deserción del último año en relación al 2016.







#### 4.4. REPITENTES

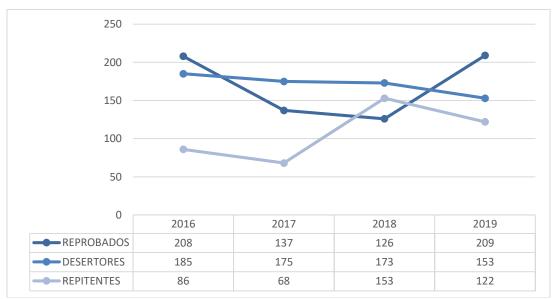
Tabla 19. Evolución del Número de Estudiantes Repitentes y la Tasa de Repitencia Estudiantil. Periodo 2016 -2019.

SITUACIÓN	2016		20	2017		2018		2019	
ACADÉMICA	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	
REPITENTES	86	2,80%	68	2,23%	153	5,10%	122	4,32%	

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de repitentes del municipio presentó un crecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 48 estudiantes y de 2 puntos porcentuales, siendo mayor la tasa de repitencia del último año en relación al 2016.

Gráfico 54. Evolución y comparativo del número estudiantes reprobados, desertores y repitentes. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, la tasa de los desertores presentó un decrecimiento discontinuo, a diferencia de las tasas de los reprobados y repitentes que reportaron un crecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

#### 4.5. GRADUADOS

Tabla 20. Evolución del Número de Estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016 -2019

GRADUADOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Primaria	212	220	226	227	885
Media	105	121	145	112	483



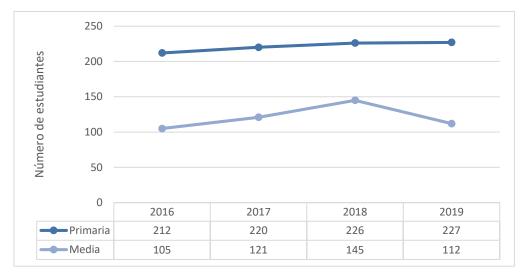




GRADUADOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Total	317	341	371	339	1.368

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

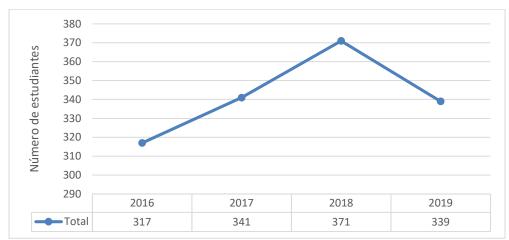
Gráfico 55. Evolución y comparativo del número estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los graduados de primaria y media reportó un crecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 56. Evolución del número total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

En cuanto al total de graduados del municipio presentó un crecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 22 graduados, siendo mayor el número de







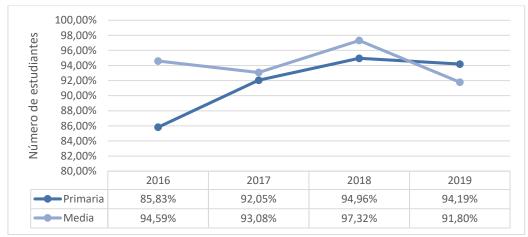
graduados del último año en relación al 2016.

Tabla 21. Tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016 -2019

GRADUADOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Primaria	85,83%	92,05%	94,96%	94,19%	91,71%
Media	94,59%	93,08%	97,32%	91,80%	94,34%
Total	88,55%	92,41%	95,87%	93,39%	92,62%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

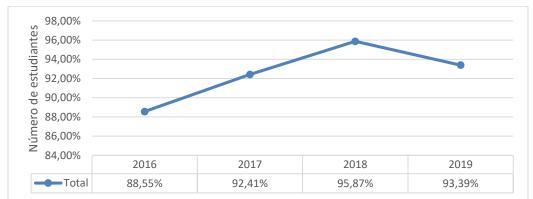
Gráfico 57. Evolución y comparativo de la tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, la tasa de los graduados de primaria y media presentaron un crecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 58. Evolución de la tasa total de estudiantes graduados de primaria y media Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.







La tasa total de graduados del municipio presentó un crecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 4,84 puntos porcentuales, siendo mayor la tasa de graduados del último año en relación al 2016.

#### 5. PERTINENCIA

La política de innovación y pertinencia tiene como propósito lograr que el sistema educativo responda a las exigencias y necesidades de los estudiantes, la sociedad y el sector productivo, formando el capital humano en competencias básicas, laborales y ciudadanas necesarias para mejorar las condiciones de empleabilidad de los bachilleres y profesionales, y la competitividad del Departamento.

El Ministerio de Educación Nacional ha planteado que los estudiantes desarrollen dos habilidades necesarias para desempañarse en cualquier entorno productivo. La primera habilidad es dominar el inglés y la segunda habilidad es la de utilizar eficientemente las nuevas tecnologías TIC.

#### 5.1. INNOVACIÓN

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son un habilitador del desarrollo social y económico, con impactos positivos en la productividad, la innovación y el acceso a la información. Esto se traduce en crecimiento económico a largo plazo, reducción de la desigualdad y, por ende, mejoras en la calidad de vida.

Para que todos los colombianos puedan disfrutar de los beneficios de las TIC, el objetivo de la política "El Futuro Digital es de Todos" es el cierre de la brecha digital y la preparación en materia de transformación digital como puerta de entrada a la Cuarta Revolución Industrial (4RI). Esto se logrará a través de 4 ejes: entorno TIC para el desarrollo digital, inclusión social digital, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital y transformación digital y sectorial. Esta política se complementa con las acciones que se proponen en el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad" y ayuda al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La política "El Futuro Digital es de Todos" se compone de cuatro ejes: entorno TIC para el desarrollo digital, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, inclusión social digital, y transformación digital sectorial y territorial.

El primer eje, entorno TIC para el desarrollo digital, tiene como objetivo construir un entorno favorable para la masificación de las TIC al 100% de la población. Para ello, propone una institucionalidad sectorial más eficiente, que focalice los recursos en el cierre efectivo de la brecha de acceso a las TIC entre los ciudadanos más ricos y aquellos con menos recursos.

El segundo eje, inclusión social digital, es una respuesta al hecho que, si los beneficios de las TIC sólo llegasen a un grupo reducido de colombianos, el efecto sería un aumento en las brechas sociales y económicas en el país. Por lo tanto, focaliza programas para llevar conectividad a poblaciones y grupos que por razones económicas, sociales, geográficas o culturales no han sido atendidas directamente por el mercado. Estos programas de conectividad tienen una dimensión directa, en que se facilita la obtención de los servicios de comunicaciones por parte de las personas, mediante iniciativas que ayudan a superar las barreras de apropiación y asequibilidad. Así mismo, cuenta con una dimensión social, en la que se proveen soluciones de conectividad comunitarias que tienen por propósito







garantizar acceso a Internet 2 mientras se establece cobertura permanente por parte del mercado y, de este modo, cerrar la brecha en el desarrollo de las habilidades digitales.

El tercer eje, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, busca que la gente se apropie de las TIC y haga un uso seguro, responsable, y productivo de ellas. Se destacan programas como En TIC confío para que la gente sepa hacer frente a las amenazas a la seguridad y privacidad que se pueden dar en el entorno digital, o el fomento al teletrabajo como una forma de uso de las TIC en el entorno de trabajo. El último eje, transformación digital sectorial y territorial, agrupa las iniciativas que crean las condiciones para que el sector privado y el público, en el orden nacional y territorial, emprendan un cambio en sus actividades, productos y procesos en el marco de la cuarta revolución industrial. Las acciones de este eje van dirigidas a la digitalización de trámites, el uso de información para la toma de decisiones de política, a crear protocolos para que se facilite el intercambio de información entre entidades y a crear un portal único del Estado colombiano donde los ciudadanos puedan acceder a un amplio catálogo de servicios digitalizados<sup>20</sup>.

Tabla 22. Descripción de los tipos de "Kiosco Vive Digital", 2018

TIPO	EQUIPOS	SERVICIOS
TIPO A	2 COMPUTADORES 1 LÍNEA TELEFÓNICA	INTERNET TELEFONÍA
TIPO B	4 COMPUTADORES 2 LÍNEAS TELEFÓNICAS 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	INTERNET TELEFONÍA FOTOCOPIAS
TIPO C	6 COMPUTADORES 2 LÍNEAS TELEFÓNICAS 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR 1 TELEVISOR/DVD	INTERNET TELEFONÍA FOTOCOPIAS

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC) y Secretaría de Educación Departamental. Consultado septiembre de 2019.

Tabla 23. Distribución de "Puntos Vive Digital" del Municipio

MUNICIPIO	PUNTOS VIVE DIGITAL	%
RIOFRÍO	0	0%
VALLE DEL CAUCA (ETC)	93	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información entregada por la Secretaría de Educación Departamental. Subsecretaría administrativa y financiera. Grupo de Servicios Informáticos. Consultado octubre de 2019.

El municipio de Riofrío no cuenta puntos Vive Digital del total de los 93 con los que cuenta el departamento. Asimismo, el municipio cuenta con un total de 36 sedes, de las cuales 4 (3 rurales y 1 urbana) cuentan con conectividad, de esas, 3 mediante radio enlace y 1 mediante enlace satelital.

En el plan de desarrollo "Ahora somos más, forjando un camino social" 2016 – 2019, se destaca dentro del sector educación el proyecto de gestión para el mejoramiento de la calidad educativa del municipio. Donde se establece como meta para el cuatrienio dotar a 1.000 estudiantes de las instituciones con herramientas audiovisuales - TIC's, textos, libros, pupitres y material de laboratorio para uso educativo.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Plan TIC 2018 – 2022, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones







Tabla 24. Impacto por municipio en sedes educativas y matrícula beneficiada en Municipio

MUNICIPIO	SEDES	MATRICULA
RIOFRÍO	36	2826

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información entregada por la Secretaría de Educación Departamental. Subsecretaría administrativa y financiera. Grupo de Servicios Informáticos. Consultado octubre de 2019.

## 5.2. BILINGÜISMO

El municipio de Riofrío cuenta con 6 docentes del área de inglés asignados para las 5 instituciones educativas del municipio. Asimismo, el departamento mediante el proyecto "innovación de ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias en inglés", realizó una prueba para los docentes de las instituciones educativas, y que obtuvo como resultado 1 docente en nivel B1, 2 docentes en nivel B2 y 1 docente en nivel C1.

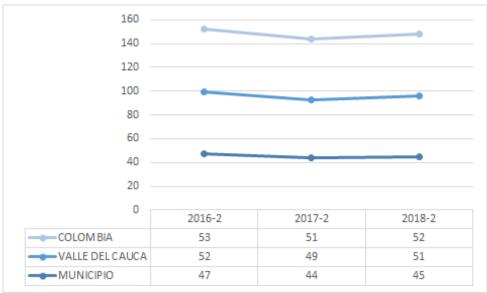
En la siguiente tabla se muestra la evolución de los resultados promedio en el área de inglés de las pruebas Saber 11° en el periodo 2016- 2018 del municipio de Riofrío, en comparación con el Valle del Cauca y Colombia.

Tabla 25. Comparación de la evolución de los resultados promedio para el área de inglés en la prueba Saber 11°. Periodo 2016-2018

ENTIDAD	2016-2	2017-2	2018-2
MUNICIPIO	47	44	45
VALLE DEL CAUCA	52	49	51
COLOMBIA	53	51	52

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado noviembre

Gráfico 59. Evolución del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11°. Periodo 2016-2018



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado noviembre 2019.







Para la prueba Saber de grado 11° durante el año 2016-2, el promedio del área de inglés del municipio fue inferior en 5 puntos porcentuales al registrado por el departamento. En cuanto a la comparación con el promedio del país, estuvo por debajo con una diferencia de 6 puntos porcentuales.

Para el año 2017-2, el promedio del área de inglés del municipio fue inferior en 5 puntos porcentuales al registrado por el departamento. En cuanto a la comparación con el país, estuvo por debajo con una diferencia de 7 puntos porcentuales.

Finalmente, para el año 2018-2, el promedio del área de inglés del municipio fue inferior en 6 puntos porcentuales al registrado por el departamento. En cuanto a la comparación con el promedio del país, estuvo por debajo con una diferencia de 7 puntos porcentuales.

En cuanto a la evolución del área de inglés de la prueba Saber de grado 11° del municipio, presentó entre 2016 y 2017 una reducción de 4 puntos y entre 2017 y 2018, tuvo una pequeña recuperación de 1 punto porcentual.

## 5.3. INVESTIGACIÓN

Según Hernández et al. (2014, p.4) "la investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema"21, su implicación, importancia y relevancia con la educación se hace inherente al acto mismo del quehacer educativo. Sumado esto, se destaca su transversalidad y su relación con la calidad del aprendizaje, el aprendizaje a lo largo de la vida, la creación del conocimiento y el pensamiento crítico y creativo, la posibilidad de facilitar el desarrollo de capacidades analíticas y creativas, la transferencia y adaptación del conocimiento y la tecnología (hasta el mismo desarrollo tecnológico o I+D), la fundamentación para la estructuración de políticas pertinentes y responsables, la cualificación docente y la enseñanza, la generación de soluciones pertinentes a las necesidades regionales, el fundamento para la ciencia, la tecnología y la innovación, el fortalecimiento del capital humano y la propiedad intelectual iunto con las capacidades de inserción productiva y de emprendimiento (spin-offs), el fortalecimiento empresarial, la competitividad, el desarrollo social, etc. Tal como se puede encontrar desde políticas internacionales como las establecidas en organismos como UNESCO, PNUD, UNFPA, UNHRC ACNUR, UNICEF, ONU MUJERES, Grupo del Banco Mundial, OIT, OCDE y la normatividad (Ley 115 de 1994 y Decreto 1075 de 2015) y políticas nacionales (Plan Nacional de desarrollo 2014-2018 y 2018-2022, Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026) y departamentales (Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 y Plan Maestro de Desarrollo Regional – Visión 2032).

La Secretaría de Educación Departamental a partir del programa ONDAS de Colciencias<sup>22</sup>, liderado por el Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle, permiten evidenciar los avances de la investigación y formación en la misma en el contexto de la educación obligatoria conforme a los resultados presentados a continuación para el

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Este programa maneja una estrategia pedagógica de formación en la investigación y está dirigido a la población infantil y juvenil con el objetivo de fortalecer la cultura ciudadana y democrática en ciencia, tecnología e innovación en los niños, niñas y jóvenes de instituciones educativas del Departamento del Valle del Cauca.





<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. Sexta Edición. McGraw-Hill, México D.F. ISBN: 978-1-4562-2396-0.



municipio de Riofrío en el periodo 2016 - 2019<sup>23</sup>.

Tabla 26. Grupos y proyectos de investigación. Periodo 2016-2019

MUNICIPIO	2016	2017-2018	2019
Riofrío	3	2	2

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2016, 2017, 2018 y 2019.

En cuanto a grupos y proyectos de investigación, el municipio de Ríofrío ha logrado participar de forma continua con un promedio aproximado de 2 grupos de investigación durante estos cuatro años.

Tabla 27. Estudiantes y maestros acompañantes en los grupos de investigación, 2019

MUNICIPIO	ESTUDIANTES	MAESTROS
Riofrío	70	7

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019.

En 2019, se mantienen dos grupos de investigación, cada uno de ellos hacen parte de líneas de investigación diferentes. Así mismo, se logró involucrar 77 miembros de su contexto educativo. Todos ellos pertenecientes a dos instituciones educativas.

Tabla 28. Instituciones educativas participantes, líneas de investigación y nombre del grupo de investigación

MUNICIPIO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN
Riofrío	Seguridad, Soberanía y Autonomía Alimentaria	Alfredo Garrido Tovar Sede Principal	Sembradores de Vida
Riofrío	Bienestar - Preestructurado	Primitivo Crespo Sede Principal	Los pilares de las ondas

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019.

Finalmente, en 2019 el municipio de Riofrío contó con un formador de docentes In Situ<sup>23</sup> enfocado en el proyecto "Habilidades para la convivencia y la construcción de paz", dado su experiencia en el tema y la cercanía con las mismas instituciones educativas.

Tabla 29. Formadores modalidad In Situ

MUNICIPIO	FORMADOR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Riofrío	MARLEN MURILLO	Primitivo Crespo

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Implica la formación de los docentes en las mismas instituciones educativas a las que pertenecen.





<sup>&</sup>lt;sup>23</sup>. Universidad del Valle y Gobernación del Valle. Secretaria de Educación del Valle del Cauca. Informes técnicos de gestión de avance del programa ONDAS. Años 2016, 2017, 2018 y 2019.



## 5.4. EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

## Contexto<sup>24</sup>

La Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, es una oferta educativa que en los últimos años ha sido objeto de atención, por el papel que puede jugar en el proceso de transformación productiva.

Existe una normativa que tiene como propósito posicionar esta oferta educativa e incluir criterios de calidad, el aseguramiento, en general, pero ha estado presente en la política pública educativa en la última década, aun cuando funciona como sistemas independientes para los distintos niveles de la oferta educativa.

El CONPES 2945 de 1997 planteó la necesidad de conformar un Sistema Nacional de Formación para el Trabajo liderado por el SENA que, entre otros componentes, incluyó la acreditación de entidades y programas, y el reconocimiento del cumplimiento de estándares de calidad. En virtud de ello, el SENA adelantó procesos de reconocimiento de esta oferta hasta cuando, en 2004, el documento CONPES 81, indicó al Ministerio de la Protección Social (hoy Ministerio de Trabajo) en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional, la consolidación de un componente de acreditación de las entidades de formación para el trabajo, como parte del Sistema Nacional de la Formación para el Trabajo-SNFT. Este componente tenía como propósito dar "reconocimiento de la calidad de los oferentes de formación para el trabajo y de los programas de cada uno de ellos, en términos de: estructuras curriculares, metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación; medios y recursos tecnológicos y didácticos; capacidad instalada; perfil de los docentes y modelo de gestión educativa definidos en el marco del SNFT". Se indicaron como principios para constituirlo, la transparencia, la confiabilidad y la participación del sector productivo.

Esta orientación de la política dio lugar al Decreto 2020 de 2006, mediante el cual se organizó el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo, definido como "el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnen las condiciones para producir buenos resultados".

La educación para el trabajo y el desarrollo humano es una oferta educativa que en los últimos años ha sido objeto de atención por el papel que puede desempeñar en el proceso de transformación productiva. Aunque existe una normativa que ha buscado posicionar esta oferta educativa e incluir criterios de calidad, el aseguramiento en general ha estado presente en la política pública educativa en la última década, aun cuando funciona como sistemas independientes para los distintos niveles de la oferta educativa.

El Decreto 4904 de 2009<sup>25</sup>, expedido por el Ministerio de Educación, reglamentó la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano. Según este Decreto, la educación para el trabajo y desarrollo humano "... hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación

https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-educacion/Paginas/educacion-para-el-trabajo-y-el-desarrollo-humano.aspx





https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-superior/Educacion-para-el-Trabajo/Educacion-para-el-Trabajo-y-el-Desarrollo-Humano/236469: Contexto



consagrados en el artículo 5° de la Ley 115 de 1994. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales, y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal". Posteriormente, con el Decreto 1075 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Libro 2 – Parte 6 "se realizó la adopción de la reglamentación de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano" contemplada en el Decreto 4904 de 2009.

El decreto 1075 de 2015 adoptó la reglamentación de los siguientes aspectos:

# Organización de las Instituciones Educativas<sup>26</sup>

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: naturaleza y condiciones de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano; licencia de funcionamiento; reconocimiento oficial; solicitud de la licencia de funcionamiento; decisión; modificaciones a la licencia y participación.

# Programas de Formación

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: programas de formación; limitación de la oferta; certificados de aptitud ocupacional; requisitos para ingresar a los programas; metodología; registro de los programas; vigencia del registro; requisitos para el registro de los programas; verificación de los requisitos para el funcionamiento de los programas; créditos académicos, número de horas académicas de acompañamiento docente; articulación con la educación superior; apertura de programas en convenio; reconocimiento; concepto previo; características específicas de calidad y cierre de instituciones.

#### Sistemas de Calidad e Información

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: sistema de calidad; sistema de información; administración del sistema de información; publicidad; costos educativos; beneficios e incentivos; programas ofrecidos por el SENA; tarifas; función de inspección y vigilancia; expedición de constancias; educación informal; referencia internacional; niveles de dominio; programas ofrecidos por organismos de cooperación internacional; subsidio familiar; otros requisitos para el pago del subsidio; prohibición de exigir requisitos adicionales y convalidación de certificados obtenidos en otros países.

## Instituciones y Programas certificados en calidad

La certificación de calidad de la formación para el trabajo es el acto mediante el cual un organismo de tercera parte, conforme se define en el decreto 1072 de 2015, verifica y avala el cumplimiento de las normas técnicas de calidad por parte de las instituciones y los programas. En él también se reglamenta el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo (SCAFT), que lo define como el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el





<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Decreto 1075 de 2015



trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos, que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnan las condiciones para producir buenos resultados.

Este decreto da las orientaciones acerca de características de la certificación de calidad de la formación para el trabajo, programas e instituciones objeto de certificación, condiciones para la certificación de calidad, organismos de tercera parte y sus funciones, certificación de calidad de formación para el trabajo, equivalencia de certificación para obtener los beneficios del contrato de aprendizaje, equivalencias de los modelos de gestión de calidad, contratación del SENA, contratación con el Estado, uso de la certificación de calidad de la formación para el trabajo, participación en programas de promoción y aseguramiento.

# Programas de formación SENA articulados con el sistema educativo<sup>27</sup>

Para esto se han creado diferentes programas e iniciativas:

- Programa de articulación con la media
- Alianzas con Instituciones de Educación Superior
- Programa de Ampliación de cobertura
- Programa Jóvenes en Acción
- Redes de entidades de formación para el trabajo

La articulación es un proceso que integra los contenidos curriculares, pedagógicos, didácticos y recursos humanos, económicos y de infraestructura de la educación media con los de la educación superior, la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano, que permite la movilidad educativa, la permanencia en el sistema, la exploración vocacional y de competencias en los jóvenes, para la construcción de sus proyectos de vida y la inserción al mundo del trabajo.

El programa busca que los jóvenes fortalezcan sus competencias básicas y ciudadanas, y desarrollen las competencias específicas necesarias para continuar su formación a lo largo de toda la vida e insertarse competitivamente en el mundo del trabajo; al cursar simultáneamente un programa técnico laboral o iniciar un programa de educación superior y obtener el reconocimiento académico de la formación recibida, adquieren mayores opciones para la movilidad en el sistema educativo.

La "cadena de formación" es un programa que integra la formación profesional impartida por el SENA con la educación superior, con el fin de que los egresados de los programas del nivel técnico y tecnológico continúen en la vida académica y se cualifiquen para la inserción al mundo del trabajo. En la actualidad, el SENA cuenta con convenios de 'Cadena de Formación' en las 33 regionales, con programas en homologación de tecnólogos y técnicos en 71 instituciones de educación superior (IES) a nivel nacional y regional. Los convenios para ampliación de cobertura, son las alianzas celebradas por el SENA, con aquellas instituciones o entidades públicas y privadas inscritas en el Banco de Instituciones, que impartan educación para el trabajo y el desarrollo humano y/o educación superior, en el marco de las normas vigentes, como respuesta estratégica para atender a un mayor número de colombianos con una formación presencial en programas de nivel tecnólogo, técnico y formación complementaria, fortaleciendo con criterios de calidad la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación superior en el país, permitiendo mayores oportunidades de acceso y eficiencia en el uso de los recursos destinados al

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup>http://portal.senasofiaplus.edu.co/index.php/novedades/468-programas-de-formaciasn-sena-enarticulaciasn-con-el-sistema-educativo







aprendizaje, mediante la utilización de la capacidad instalada con que cuentan las Instituciones anteriormente señaladas, y la cofinanciación de proyectos de formación profesional integral. Así mismo es importante resaltar que dentro de las bases del Plan nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, dentro de su objetivo 7 se encuentra la Alianza por la calidad y pertinencia de la educación y formación del talento humano.

El numeral cuatro reza "aseguramiento de la calidad de la educación y la formación para el trabajo: Con el propósito de brindar una educación y formación de calidad, que dé cuenta de resultados de empleabilidad, salarios de enganche, pertinencia de los aprendizajes y articulación al MNC, en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones se consolidará el Subsistema de Aseguramiento de la Calidad. En lo referente al Subsistema de Formación para el Trabajo, sus procesos de aseguramiento de calidad y su gobernanza, serán colegiados entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Trabajo, quienes reglamentarán las condiciones para habilitar instituciones y programas y definirán los mecanismos de aseguramiento de calidad de esta oferta. Para ello, se especificarán las competencias de cada uno de los ministerios en el marco de este proceso de aseguramiento de calidad".

Los sistemas de información de educación y formación para el trabajo se reestructurarán con el objetivo de consolidar una fuente de información actualizada y robusta. Estos sistemas deben apuntar a una articulación con los otros sistemas de información de la oferta formativa y educativa, con el fin de dar cuenta de las trayectorias de los egresados, permitiendo realizar análisis de contraste con los itinerarios de formación y educación definidos en el MNC. Además, serán el insumo principal para los procesos de aseguramiento de calidad de instituciones y programas. En el municipio, la especialidad que tienen las sus instituciones educativas es académico y agropecuario

Tabla 30. Instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano por naturaleza, 2019

INSTITUCIONES		CERTIFICACIÓN DE CALIDAD		
	NÚMERO	SI	NO	
OFICIAL	0	0	0	
PRIVADA	0	0	0	
TOTAL	0	0	0	

Fuente: Siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/64nstitución: Consultado noviembre 2019.

Tabla 31. Programas de educación para el trabajo y desarrollo humano y área de desempeño, 2019

ÁREA DE DESEMPEÑO	No DE PROGRAMAS
OTRAS	0
TOTAL PROGRAMAS	0

Fuente: Siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/64nstitución: Consultado noviembre 2019.

El Sistema de Información de Educación para el Trabajo (SIET) en el Municipio, no registra instituciones privadas de este tipo.

En el plan de desarrollo "Ahora somos más, forjando un camino social" 2016 – 2019, se







destaca dentro del sector educación el proyecto de garantizar la universalidad de la educación a la comunidad del municipio en sus diferentes ciclos de vida. El cual establece como meta para el cuatrienio el desarrollo de 4 programas de educación continua, no formal, laboral y profesional gestionados con priorización en la población vulnerable.

### 5.5. RELACIÓN EDUCACIÓN SECTOR PRODUCTIVO

Los expertos coinciden en demostrar cómo la interacción entre los sectores académicos y empresariales constituye una necesidad ineludible para ambos. El papel de la educación en los escenarios modernos consiste en ser fuente de producción y manejo del conocimiento y no el de centrarse exclusivamente en la formación y cualificación del ser humano. Por tanto, las instituciones de educación deben asumir un rol protagónico en el engranaje productivo del país, de tal manera que, al trabajar de la mano con el sector privado, contribuya al fortalecimiento de ventajas competitivas. La empresa no puede estar aislada de los centros de conocimiento, investigación y desarrollo, puesto que en una sociedad donde el bien más preciado es precisamente el conocimiento, la competitividad se construye a partir de generar ofertas innovadoras y dar respuesta oportuna a la demanda. Esta dinámica le exige a la empresa una actualización permanente de su cultura gerencial y mantener en formación a sus profesionales.

Los empresarios, el Estado y las instituciones de educación, deben interactuar a fin de elaborar un diseño que permita generar ofertas productivas para las regiones, de tal forma que contribuyan al desarrollo de las regiones, aumenten la oferta para formar profesionales más acordes con las necesidades del mercado dotados de competencias que apunten a la dinámica de la globalización, y nos permitan estar a la vanguardia y al ritmo de crecimiento y competitividad de la actual economía mundial.

#### Actividades económicas del Valle del Cauca<sup>28</sup>

Es importante tener en cuenta que, según estudios, el departamento del Valle del Cauca contribuye de manera importante a la economía nacional. Según estadísticas del año 2005. en lo agrícola el Valle contribuye con un 5.37% de la producción nacional, Antioquia (15,48%) o Cundinamarca (12,81%). En los productos de pesca, la región vallecaucana ocupa el primer lugar aportando el 36% de la producción total del país. En cuanto a la minería, el Valle no es región de metales, pero existen de manera ilegal en el Parque Los Farallones minas de oro, que terminan como fuente de financiación de grupos armados al margen de la ley producto de la explotación ilegal o cobro de extorsiones a los dueños de minas ilegales; sin embargo, en cuanto a minerales no metálicos el departamento aporta el 8,15% del valor agregado de toda Colombia. La industria Vallecaucana contribuye en un 13,81% del valor agregado nacional, superado únicamente por Bogotá con un 25,39% y Antioquia con un 18,20%. El "clúster" de la industria gráfica, azucarera y farmacéutica, es el más importante de Colombia, incluyendo además la producción de alimentos, bebidas y tabaco, aportando un 16% del valor agregado a nivel nacional, sobrepasando a Antioquia y únicamente superado por Bogotá. En cuanto a comercio, a nivel nacional Bogotá tiene un 32,22% del valor agregado nacional, Antioquia un 13,25% y el Valle un 11,34%.

https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/60165/actividades-economicas-del-valle-del-cauca/ Fecha de publicación 21/05/2018





El Valle del Cauca, presenta en servicios de transporte, el 12,52% del valor agregado nacional, superado por Bogotá con un 25,75%. En servicios financieros, el Valle tiene un 9,75% del valor agregado nacional, luego están Bogotá (48,39%) y Antioquia (14,59%). El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Cali ha sido desde la década pasada, uno de los más bajos entre las ciudades colombianas. Cerca del 78% de los caleños están en edad de trabajar (más de 18 años). En 2005, por primera vez en 6 años, la ciudad presentó un índice de ocupamiento por encima del 60%, lo cual confirma el buen estado de la economía, liderada principalmente por el crecimiento en industria manufacturera, la agricultura, el comercio, entre otros.

El departamento es reconocido por su industria azucarera, la cual provee los mercados de Colombia y países cercanos. El azúcar es obtenido de los grandes sembrados de caña de azúcar, la cual fue traída al departamento por Sebastián de Belalcázar, obteniendo unos de los mayores rendimientos por hectárea a nivel mundial, debido a la industrialización y economía de escala que se aplica en la zona Vallecaucana. También se destaca la producción industrial de la ciudad de Yumbo (capital industrial de Colombia), donde se encuentran numerosas empresas, especialmente de papel, química y de cemento, y la producción agroindustrial que circunda a las ciudades de Palmira, Tuluá, Buga, Cartago y Zarzal. Además de la importantísima producción cafetera y frutícola de Sevilla, Caicedonia y demás poblaciones norte vallecaucanas. El puerto de Buenaventura es el principal puerto de Colombia sobre el Océano Pacífico, permitiendo la entrada y salida de productos, y siendo de gran importancia para la economía del departamento y del país, además de ser vía primordial para la ya establecida Alianza del Pacífico, asociación económica de primer orden que tiene al Valle del Cauca como principal protagonista.

El departamento tiene la mejor red vial del país, al contar con el mayor número de kilómetros de autopistas del país destacándose la autopista Cali - Palmira - Cerrito - Guacarí - Buga; la llamada doble calzada Buga, Tuluá, La Paila (considerado el tramo más moderno de autopista en Colombia); la autopista La Paila - Zarzal - Cartago - Cerritos - Pereira (Risaralda); la autopista Cali - Yumbo; Cali - Jamundí - Santander de Quilichao (Cauca); y la autopista Buga - Loboguerrero - Buenaventura (En construcción), y cuenta con muchas de sus vías secundarias y terciarias en buen estado. El turismo se hace se presente en toda la geografía Vallecaucana (Cali, Pacífico, centro, oriente y norte vallecaucano), con énfasis en la construcción del Centro de Eventos Valle del Pacífico, el cual ha sido fundamental en el desarrollo de la industria turística del suroccidente colombiano.

Las ventajas competitivas que posee el departamento permiten afirmar que la diversidad de sectores de la economía que presentan importancia en la región debe tener personas con la formación académica pertinente para atender de manera óptima las necesidades de estos sectores.

#### 6. PRIMERA INFANCIA

El presente momento histórico demanda el diseño de propuestas pedagógicas innovadoras que fomenten el desarrollo de competencias en la primera infancia. Donde se responda a la concepción de niño y niña que se ha formado a partir de estudios e investigaciones realizadas, al igual que a las características, intereses y necesidades que presenta esta población en determinado contexto. Por ende, la política de cero siempre que se promueve desde las diferentes instancias gubernamentales busca garantizar una atención integral para la población infantil del país, en la medida que se garanticen sus derechos para el desarrollo pleno de sus infancias.







Es compromiso y responsabilidad de los diferentes profesionales al servicio del entorno educativo que se encuentran vinculados con la comunidad infantil ofrecer una educación que inicie en la etapa de gestación y continúe durante toda la vida, desde la reflexión en torno al rol que desempeñan, transformando concepciones y actitudes frente a los niños y niñas, permitiéndose así, emprender acciones de calidad, inclusivas y significativas que denoten interés por resignificar la imagen del infante como un ser humano con gran potencial, capacidades y habilidades que deben ser fortalecidas mediante el quehacer pedagógico, donde identifiquen las condiciones y posibilidades de orientar sus prácticas educativas hacia el desarrollo competencias.

Asumir que la educación infantil tiene por objeto, velar por el desarrollo integral de cada infante, orientándole al desarrollo de habilidades y competencias no solo cognoscitivas, también expresivas y afectivas, permite establecer relaciones significativas, donde la enseñanza constituye la forma indispensable y general del desarrollo mental de los niños y niñas, y ofrece bases que garantizan una "formación para la vida", pero una vida en relación con otros.

Finalmente, en este escenario académico se fomenta un dialogo de saberes en torno a la atención, el cuidado y la educación en los primeros años de vida como garantes de desarrollo integral, donde se asume el diseño, implementación y evaluación de propuestas pedagógicas innovadoras (proyectos pedagógicos a nivel de aula o unidades didácticas) orientadas hacia el desarrollo de competencias que le posibilitan a cada infante interactuar consigo mismo y con los demás, dentro de entornos físicos y socioculturales.

A continuación, se observa la evolución de la población en edad de 0 a 5 años para el periodo 2016-2019 en el municipio de Riofrío, con el objetivo de conocer el número de niños que se encuentran en este rango de edad y que podrían ser impactados por las políticas de atención integral para la primera infancia.

Tabla 32. Población en edad de 0 a 5 años. Periodo 2016-2019

AÑO	2016	2017	2018	2019
TOTAL	1446	1404	1369	1333

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

En el municipio de Riofrío ha obtenido una disminución de su población en promedio anual de 37 personas comprendida entre las edades de 0 a 5 años, durante los años comprendidos entre 2016-2019. A continuación, se muestra la matrícula de preescolar en el municipio de Riofrío en el sector oficial para el período 2016-2019.

Tabla 33. Matrícula para Pre-escolar en el sector oficial. Periodo 2016-2019

AÑO	2016	2017	2018	2019
TOTAL	205	217	202	181

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

En la anterior tabla podemos observar que la matrícula para pre-escolar para el municipio







ha venido disminuyendo en sus últimos años en un promedio anual de 18 personas, no obstante, el departamento ha implementado estrategias para mejorar la matrícula en pre-escolar.

#### 7. ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

Las estrategias de acceso y permanencia buscan el fortalecimiento de la gratuidad en la educación, con subsidios de transporte durante el año escolar, suministro de refrigerio, almuerzo y entrega de paquetes escolares se pretende contribuir a la retención de los estudiantes dentro del sistema educativo. Estas estrategias se encuentran priorizadas para atender la población vulnerable de los municipios no certificados: en el caso del PAE el plan de desarrollo "El Valle está en vos" 2016-2019 identifica como población prioritaria a la los estudiantes de preescolar y básica primaria; para el caso del transporte escolar se encuentra enfocada a beneficiar al 50% de los estudiantes que residen en la zona rural de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media; la estrategias de kits escolares busca beneficiar al 50% de la población pertenecientes a los estratos 1 y 2 de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. El objetivo es contribuir al cierre de brechas educativas, ampliando la cobertura educativa desde la educación inicial hasta la educación media, brindando condiciones que les permitan a los estudiantes acceder y permanecer en el sistema educativo.

# 7.1. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

A través del decreto 1852 de 2015, se establece que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) es una estrategia del Ministerio de Educación Nacional que promueve el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes focalizados, a través de la entrega de un complemento alimentario durante la jornada escolar para mantener los niveles de atención, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje y el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y fomentar estilos de vida saludables. Se establece una corresponsabilidad entre los diferentes actores sociales, correspondiendo a las entidades territoriales certificadas la planificación, articulación y seguimientos del PAE en los territorios; gestionar recursos de diferentes fuentes para aportar al PAE y articular el PAE a los planes y estrategias locales; contratación y seguimientos de operadores (uno por institución educativa); promover espacios para la participación ciudadana y el control social; seleccionar los establecimientos educativos a los que debe llegar el PAE; y finalmente socializar el PAE con los rectores.

El plan de desarrollo "El Valle está en vos" 2016-2019 incluye como una de las metas del cuatrienio beneficiar al 100% de estudiantes con alimentación escolar priorizados en la matrícula oficial de los niveles de educación Preescolar y Básica primaria, zona urbana y rural, de los municipios no certificados anualmente.

Tabla 34. Estudiantes beneficiados por el PAE en el sector oficial.

AÑO	2016	2017	2018	2019
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	1.584	1.713	1.742	1.742
VALOR INVERSIÓN	\$ 363.672.945	\$ 329.618.134	\$ 504.636.299	\$ 287.116.003
ESTUDIANTES BENEFICIADOS (JORNADA ÚNICA)	50	611	651	300







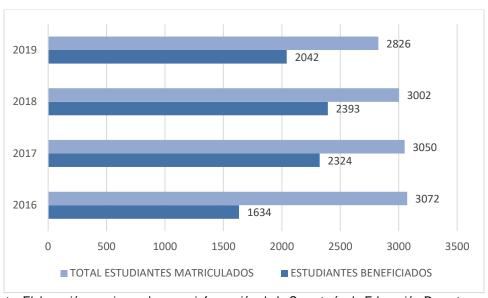
VALOR INVERSIÓN	\$ 17.061.000	\$ 153.511.276	\$ 112.586.146	\$ 48.979.982
(JORNADA ÚNICA)	\$ 17.001.000	φ 155.511.270	φ 112.300.1 <del>4</del> 0	\$ 40.979.902

Tabla 35. Porcentaje de estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial.

AÑO	2016	2017	2018	2019
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	1.634	2.324	2.393	2.042
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	3.072	3.050	3.002	2.826
PORCENTAJE DE COBERTURA	53,19%	76,20%	79,71%	72,26%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

Gráfico 60. Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

La gobernación del Valle del Cauca se reporta una inversión en el municipio de Riofrío de \$336.095.985 en la ejecución del Programa de Alimentación Escolar para el año 2019, con una cobertura del 72,26% de los estudiantes del sector oficial. El plan de desarrollo "Ahora somos más, forjando un camino social" 2016 - 2019 destaca dentro del sector Educación como meta beneficiar a 370 estudiantes no atendidos por la Gobernación del Valle, con el programa de alimentación escolar por año.

#### 7.2. TRANSPORTE ESCOLAR

La Gobernación del Valle del Cauca implementa la estrategia del transporte escolar para favorecer el acceso y permanencia de los estudiantes de la zona rural de las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados. Para el año 2019 fueron beneficiados 14 municipios entre los que se encuentra el municipio de Riofrío.





Tabla 36. Inversión en transporte escolar en el sector oficial.

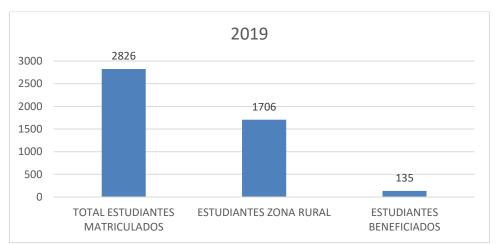
AÑO	2019
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	135
CANTIDAD DE RUTAS	7
VALOR INVERSIÓN	51.540.866

Tabla 37. Porcentaje de estudiantes beneficiados con el Transporte escolar en el sector oficial.

AÑO	2019
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	2.826
ESTUDIANTES ZONA RURAL	1.706
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	135
PORCENTAJE DE COBERTURA	7,91%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

Gráfico 61. Estudiantes beneficiados con el Transporte escolar en el sector oficial.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

La gobernación del Valle del Cauca se reporta una inversión en el municipio de Riofrío de \$ 51.540.866 en la ejecución del Transporte Escolar para el año 2019, con una cobertura del 7,91% de los estudiantes de la zona rural del sector oficial. El plan de desarrollo "Ahora somos más, forjando un camino social" 2016 - 2019 destaca dentro del sector Educación como meta beneficiar a 374 estudiantes con el servicio de transporte escolar por año.

#### 7.3. KITS ESCOLARES

El plan de desarrollo "El Valle está en vos" 2016-2019 incluye como una de las metas del cuatrienio beneficiar con kits escolares al 50% de estudiantes, estratos 1 y 2 en zona urbana y rural de los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media registrados en el SIMAT de los municipios no certificados durante el período de gobierno.





Tabla 38. Estudiantes beneficiados por nivel con los Kits escolares en el sector oficial.

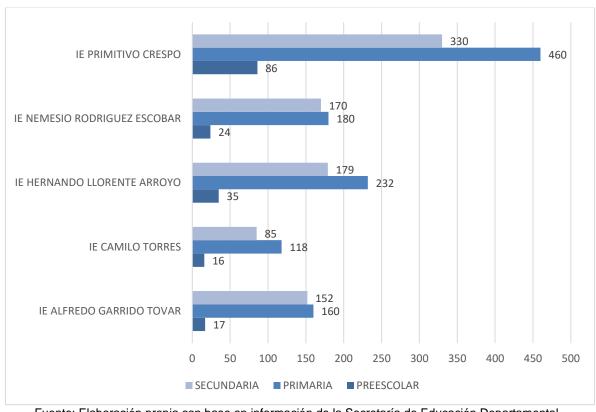
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	2019						
INSTITUCION EDUCATIVA	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL			
IE ALFREDO GARRIDO TOVAR	17	160	152	329			
IE CAMILO TORRES	16	118	85	219			
IE HERNANDO LLORENTE ARROYO	35	232	179	446			
IE NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR	24	180	170	374			
IE PRIMITIVO CRESPO	86	460	330	876			
TOTAL	178	1.150	916	2.244			

Tabla 39. Porcentaje de estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial.

AÑO	2019
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	2.826
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	2.244
PORCENTAJE DE COBERTURA	79,41%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

Gráfico 62. Estudiantes beneficiados por nivel con los Kits escolares en el sector oficial.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.





2019

3000 2826

2500 2244

2000 1500 1000

TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS

Gráfico 63. Estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial.

La gobernación del Valle del Cauca se reporta una inversión en el municipio de Riofrío de \$ 68.721.360 en la ejecución del Kits escolares para el año 2019, con una cobertura del 79,41% de los estudiantes del sector oficial.

#### 8. INCLUSIÓN

El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 recoge los desafíos y lineamientos estratégicos que deberán guiar el sector educativo en los próximos años. Se distingue en varios de ellos la necesidad de insistir en los temas de inclusión a través del establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles, articulados a diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, con un enfoque pluralista y diferencial, acorde con las realidades presentes en las comunidades locales, las necesidades y oportunidades que en el tiempo se pueden presentar en los territorios, y talentos y capacidades de los estudiantes.

En específico, el séptimo desafío, "Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género", contempla como lineamiento estratégico la inclusión de personas con discapacidad, el desarrollo de modalidades propias y pertinentes para grupos étnicos, el reconocimiento de la diversidad y la restitución de derechos para niños, jóvenes y adultos en condición de vulneración, evitando cualquier forma de marginación y exclusión. Este integra acciones como: i) apoyar la implementación y sostenibilidad del Sistema de Educación Indígena Propio (SEIP); ii) garantizar el acceso a la educación para adultos con pertinencia a su contexto social y económico; iii) establecer mecanismos para que de manera progresiva las instituciones educativas realicen los cambios didácticos, los ajustes razonables y las adecuaciones de infraestructura (física y tecnológica) requeridos para atender a la población diversa; iv) promover en las zonas rurales procesos de aprendizaje y enseñanza de calidad y en condiciones de equidad atendiendo las particularidades socioeconómicas y culturales de estos contextos; y v) aportar en la construcción de una cultura de paz a través de nuevo currículos y metodologías en el marco del posconflicto.





#### 8.1. COMUNIDADES - ETNIAS

En Colombia se reconocen alrededor de 710 resguardos indígenas, 123 territorios afro colectivos y 11 Kumpañy Rrom que, además del castellano y lengua de señas, se comunican de diversas maneras según sus cosmogonías con 68 lenguas indígenas, una palenquera, una raizal y una romaní. A partir de la Constitución Política de 1991, se declaró la oficialidad de sus lenguas en sus territorios; se reconoció el derecho a los grupos étnicos con tradiciones lingüísticas propias a una educación bilingüe; se facilitó la creación de mecanismos institucionales para la participación de las comunidades en la dirección y administración de su educación; y se estableció el derecho que tienen a una formación que respetara y desarrollara su identidad cultural.

La Ley General de Educación de 1994 estableció, en el Titulo III, como una de las modalidades de atención educativa a poblaciones, la etnoeducación. Como se especifica en su Capítulo 3, artículo 56:

La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura (Ley 115/1994, de 8 de febrero)

Por su parte, el Decreto 804 de 1995, reglamentó la atención educativa para grupos étnicos, generando el reconocimiento de los currículos propios, alfabetos en lenguas nativas, la selección de etnoeducadores por las autoridades de dichos pueblos y el reconocimiento de la administración y gestión de las instituciones educativas.

En el caso de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras-NARP, la expresión de la Ley 70 de 1993 implicó grandes retos para el Ministerio de Educación Nacional: i) la conformación de la Comisión Pedagógica Nacional - CPN- como instancia asesora para la elaboración, formulación y ejecución de políticas de etnoeducación acorde a las necesidades, intereses y expectativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; y ii) la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en todas las instituciones educativas oficiales en Colombia, como un mecanismo para la superación de las diversas formas de invisibilización de la presencia histórica de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales en el país, particularmente aquellas que son promovidas y/o legitimadas por el sistema educativo. Sin embargo, para el caso de las Comunidades NARP, a la fecha se sigue prestando un servicio educativo en el marco de la etnoeducación tal como lo establece el Decreto 804 de 1995.

En cuanto a las acciones con el Pueblo Rrom, se elaboraron los lineamientos de Educación para la atención diferencial de los integrantes de las diferentes kumpanias, documento que contiene una propuesta metodológica acorde con los usos y costumbres socioculturales y lingüísticas para la ejecución de los lineamientos de educativos del Pueblo Rrom en el marco de su cosmovisión. Este documento pretende articular la educación propia gitana (el zakono) como principio orientador de la vida de los gitanos con el sistema de escolarización de la sociedad mayoritaria.

Durante las dos últimas décadas los pueblos indígenas han sostenido un proceso de





gestión frente al Gobierno Nacional para el reconocimiento pleno de los derechos establecidos en la Constitución Política, entre ellos el referido al ejercicio de su autonomía educativa. Esto ha resultado en un proceso de formulación compartida entre el Estado y las Organizaciones indígenas del Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP como política pública educativa para los pueblos indígenas en Colombia, la cual deberá implementarse en el marco del ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas.

El gobierno ha expedido el Decreto 1953 de 2014 del Ministerio del Interior, por el cual se creó un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto a la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas, hasta que el Congreso expida la ley de la que trata el artículo 329 de la Constitución Política. Para ello se establecen las funciones, mecanismos de financiación, control y vigilancia, así como el fortalecimiento de la jurisdicción especial indígena, con el fin de reconocer, proteger, respetar y garantizar el ejercicio y goce de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas al territorio, la autonomía propia, la salud propia, y el agua potable y saneamiento básico, en el marco constitucional de respeto y protección a la diversidad étnica y cultural.

La Educación Indígena Propia, a la que se refiere el Plan Nacional Decenal de Educación, se encuentra definida en el Decreto 1953 como un proceso de formación integral colectiva cuya finalidad es el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural territorial y la autonomía de los pueblos indígenas, representadas, entre otros, en los valores, lenguas nativas, saberes, conocimientos y prácticas propias y en su relación con los saberes y conocimientos interculturales y universales, que se debe dar a través del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). Este Decreto establece aspectos como definiciones; objetivos; funciones de los territorios indígenas para administrar el SEIP; distribución de competencias en lo correspondiente y equivalente a los niveles educativos preescolar, básica y media; la certificación para la administración del Sistema Educativo Indígena Propio en lo correspondiente o equivalente a los niveles de preescolar, básica y media; las causas para la pérdida de la certificación; y, finalmente, regula lo relacionado con la creación de instituciones de educación superior indígenas propias.

El Decreto 1075 de 2015 también aborda la etnoeducación, declarando que en las entidades territoriales donde existan asentamientos de comunidades indígenas, negras y/o raizales, deberán incluir en los respectivos planes de desarrollo educativo, propuestas de etnoeducación para atender esta población. Así mismo, se deberá prestar especial atención a los programas de formación de etnoeducadores, la elección de etnoeducadores concertada con las autoridades tradicionales, las orientaciones curriculares específicas para etnoeducación, la definición de calendario académico, gobierno escolar y lo relacionado con infraestructura física y material educativo.

Tabla 40. Evolución de la matrícula de población según etnia.

ETNIA	2016	;	2017	•	2018	}	2019	1
ETINIA	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
INDÍGENAS	14	19%	11	15%	11	16%	7	11%
AFRO DESCENDIENTES	60	81%	60	85%	59	84%	57	89%
OTRAS ETNIAS	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	74	100%	71	100%	70	100%	64	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.







■ INDIGENAS ■ AFRO DESCENDIENTES OTRAS ETNIAS

Gráfico 64. Evolución de la matrícula de población por etnia para el periodo 2016-2019

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en Riofrío que se identifica con alguna etnia representa el 2,26% con 64 estudiantes matriculados en 2019; siendo más numerosa dentro de este porcentaje la etnia afrodescendiente alcanzando con 57 estudiantes matriculados, frente a los 7 estudiantes indígenas en este año.

Entre el 2016 y el 2019 disminuyó la misma cantidad de matriculados de etnias indígenas. La etnia afrodescendiente también tuvo una disminución en las matrículas entre el 2016 y 2019. No se encuentra ninguna IE registrada con metodología de etnoeducación.

El plan de desarrollo "Ahora somos más, forjando un camino social" 2016-2019 dentro del sector Educación no tiene proyectos con enfoque diferencial para la población étnica.

Tabla 41. Evolución de la matrícula de población según etnia (caracterización grupo indígena)

ETNIA	2016	6	2017	2017		2018		)
ETINIA	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
AWA	0	0%	0	0%	0	0%	1	14%
BARA	2	14%	0	0%	1	9%	0	0%
BAREA	0	0%	1	9%	0	0%	0	0%
COCAMA	0	0%	1	9%	0	0%	0	0%
DESANO	0	0%	0	0%	1	9%	1	14%
EMBERA CHAMI	8	57%	2	18%	1	9%	1	14%
NONUYA	1	7%	0	0%	0	0%	0	0%
PAEZ (NASA)	3	21%	6	55%	7	64%	3	43%
PASTOS	0	0%	1	9%	1	9%	1	14%
TOTAL	14	100%	11	100%	11	100%	7	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.







9 8 7 7 6 6 5 4 3 3 2 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 000 0 0 0 0 0 0 000 0 AWA BARA **DESANO** NONUYA PAEZ **PASTOS** COCAMA **CHAMI** (NASA) **■** 2016 **■** 2017 **■** 2018 **■** 2019

Gráfico 65. Evolución de la matrícula de población por etnia para el periodo 2016-2019

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Del 0,25% de los estudiantes matriculados en el sector oficial del municipio de Riofrío que se reconocen como parte de una etnia indígena, la etnia mayoritaria es Paez (Nasa) con 3 estudiantes para el año 2019, mientras se registra la etnia Nasa con 8 estudiantes y de las etnias Awa, Desano, Embera Chami y Pastos con un estudiante por cada una.

## 8.2. NEE (NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES)

El Decreto 1421 de 2017 reglamenta el marco de la educación inclusiva y la atención educativa a la población con discapacidad que se incluía en el Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación). Por medio de este decreto: i) se reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media; ii) se establece los recursos financieros, humanos y técnicos para atención educativa pertinente y de calidad a la población con discapacidad; establece las responsabilidades para el Ministerio de Educación Nacional, las entidades territoriales certificadas en educación y los establecimientos educativos, tanto públicos como privados; iii) se define la pertinencia de la oferta educativa para personas con discapacidad, que incluye la oferta general ofrecida a todos los estudiantes del país, oferta bilingüe bicultural para población con discapacidad auditiva (lengua de señas colombiana), la oferta hospitalaria/domiciliaria si el estudiante con discapacidad por sus circunstancias requiere un modelo pedagógico que se desarrolle por fuera de la institución educativa, y la oferta de formación de adultos; iv) se describe el proceso, el acceso y permanencia en el servicio educativo de personas con discapacidad; v) se destaca la construcción e implementación de los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR), como herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula; vi) se determina el Informe anual de competencias o de proceso pedagógico e historia escolar de los estudiantes con discapacidad; vii) se demanda la articulación con los planes de mejoramiento institucional (PMI); viii) se determina que ningún establecimiento educativo





podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación de discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonables que se requieran; y ix) se determina el deber de los establecimientos y las secretarías en reconocer y valorar las prácticas y saberes de las familias y desarrollar estrategias enfocadas a promover su participación y vinculación en el proceso educativo de los estudiantes.

Para el caso de las entidades territoriales certificadas en educación deberá: i) definir la estrategia de atención educativa territorial para estudiantes con discapacidad y su plan progresivo de implementación administrativo, técnico y pedagógico; ii) asesorar a las familias de niños, niñas y adolescentes sobre la oferta educativa disponible en el territorio; iii) gestionar los ajustes razonables que las instituciones educativas requieran conforme al diseño universal y a los PIAR, para que de manera gradual puedan garantizar la atención educativa de los estudiantes con discapacidad; iv) articular con la secretaría de salud de cada jurisdicción, o quien haga sus veces, los procesos de diagnóstico, informes del sector salud, valoración y atención de los estudiantes con discapacidad; v) incluir en el plan territorial de formación docente, la formación en aspectos básicos para la atención educativa a estudiantes con discapacidad; vi) fortalecer a los establecimientos educativos con materiales pedagógicos, didácticos, técnicos y tecnológicos accesibles para promover una educación pertinente y de calidad para los estudiantes con discapacidad; vii) prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos públicos y privados en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una adecuada atención a los estudiantes matriculados y ofrecerles apoyos requeridos, en especial en la consolidación de los PIAR en los PMI; viii) desarrollar procesos de gestión y articulación intersectorial público y privado para la creación y ejecución de planes, programas y proyectos educativos y sociales con estudiantes, familias y comunidades en pro de la autonomía y la inclusión social y cultural de las personas con discapacidad; y ix) promover que los ambientes virtuales de aprendizaje sean accesibles para la población con discapacidad.

Tabla 42. Evolución de la matrícula de población con necesidades educativas especiales (NEE) según tipo de discapacidad.

TIPO DE	2016	3	2017	,	2018	3	2019	)
DISCAPACIDAD	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
SA- USUARIO DE LSC	1	1%	1	1%	1	1%	2	2%
SA- USUARIO DEL CASTELLANO	1	1%	1	1%	0	0%	0	0%
SV- BAJA VISIÓN	11	12%	5	7%	7	8%	8	10%
SV- CEGUERA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
DISCAPACIDAD INTELECTUAL (COGNITIVA)	60	65%	39	52%	42	51%	41	51%
LIMITACIÓN FÍSICA	2	2%	5	7%	6	7%	2	2%
PSICOSOCIAL	2	2%	5	7%	4	5%	5	6%
DISCAPACIDAD SISTÉMICA	0	0%	0	0%	1	1%	3	4%
MÚLTIPLE	5	5%	2	3%	3	4%	9	11%
SORDOCEGUERA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TRASTORNO	0	0%	0	0%	2	2%	1	1%



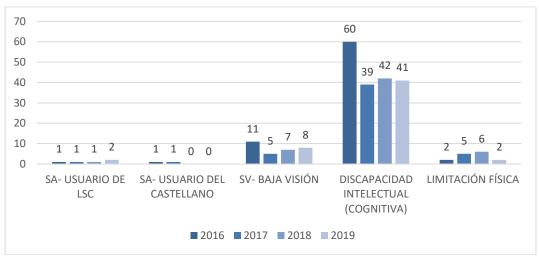




TIPO DE DISCAPACIDAD	2016		2017	2017		2018		)
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
ESPECTRO AUTISTA								
TRASTORNO DE VOZ Y HABLA	2	2%	8	11%	11	13%	9	11%
OTRA DISCAPACIDAD	8	9%	9	12%	6	7%	1	1%
TOTAL	92	100%	75	100%	83	100%	81	100%

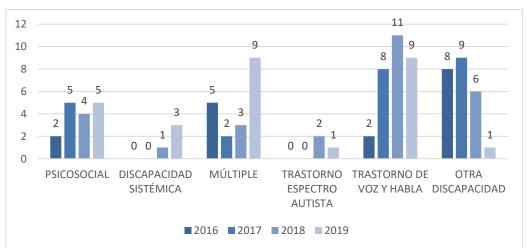
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 66. Población con necesidades educativas especiales (NEE) para el periodo 2016-2019. Parte 1



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 67. Población con necesidades educativas especiales (NEE) para el periodo 2016-2019. Parte 2



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.





La población matriculada en Riofrío identificada con Necesidades Educativas Especiales representa entre el 2% y el 1,6% entre los años 2016 y 2019. De los 81 estudiantes identificados con alguna NEE en el 2019, el 51% corresponden a estudiantes con discapacidad intelectual; 11% son estudiantes con discapacidad múltiple y trastorno de voz y habla; discapacidad sensorial visual- baja visión corresponde al 10%; para discapacidad psicosocial se reporta con el 6% cada uno; los estudiantes con discapacidad sistémica representan el 4%; el 2% para estudiantes con discapacidad sensorial auditiva- lenguaje de señas colombiano y limitación física; y con 1% estudiantes con trastorno del espectro autista y otra discapacidad no especificada.

El plan de desarrollo "Ahora somos más, forjando un camino social" 2016-2019 no presenta dentro del sector Educación programas con enfoque diferencial para la población con Necesidades Educativas Especiales.

La Fundación Carvajal ejecutó en 2019 un proyecto de apoyo pedagógico a la población con discapacidad y/o talentos excepcionales, en el marco del cual se creó un grupo interdisciplinario conformado por fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, trabajadores social, psicólogos y licenciadas en educación especial, para la formulación, seguimiento y evaluación de los PIAR (Plan Individual de Ajuste Razonable), caracterización de la población con discapacidad y talentos excepcionales, sensibilización de la comunidad escolar, formación de docentes y gestión de redes de apoyo sociofamiliares. Para el municipio de Riofrio se encuentran reportados 16 PIAR en construcción, 46 estudiantes reportados para caracterización, de los cuales fueron atendidos 35: 27 fueron derivados a las rutas de atención y 4 identificados con una posible discapacidad, 2 de ellos no reportados en el SIMAT.

#### 8.3. CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES

El Decreto 1075 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, establece para las entidades territoriales certificadas la organización del servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva a los estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y a los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales, matriculados en los establecimientos educativos estatales. Se entiende por estudiante con capacidades o con talentos excepcionales aquel que presenta una capacidad global que le permite obtener sobresalientes resultados en pruebas que miden la capacidad intelectual y los conocimientos generales, o un desempeño superior y precoz en un área específica.

La entidad territorial certificada deberá: i) determinar, con la instancia o institución que la entidad territorial defina, la capacidad o talento excepcional del estudiante que lo requiera, mediante una evaluación psicopedagógica y una caracterización interdisciplinaria; ii) desarrollar programas de formación de docentes y de otros agentes educadores con el fin de promover la inclusión de los estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en la educación formal y en el contexto social; y iii) prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos que reportan matrícula de población con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar.





En cuanto a los establecimientos de educación formal, estos deberán: i) adoptar un proyecto educativo institucional que atiendan personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, especificándose las adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos, de capacitación y perfeccionamiento docente y, en general, de accesibilidad que sean necesarias para su formación integral, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y otros reglamentos; y ii) llevar a cabo la evaluación del rendimiento escolar teniendo en cuenta las características de los estudiantes con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

El Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales, impulsarán y llevarán a cabo programas y experiencias de educación permanente y de difusión y apropiación de la cultura para la población con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, valiéndose de apoyos pedagógicos, comunicativos y tecnológicos apropiados a cada limitación o excepcionalidad, a través de los medios de comunicación social. Las entidades territoriales certificadas, en el marco de los planes territoriales de capacitación, orientarán y apoyarán los programas de formación permanente o en servicio de los docentes de los establecimientos educativos que atienden estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales.

Tabla 43. Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales.

CAPACIDADES	2016		2017	2017		2018		
EXCEPCIONALES	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
CAPACIDAD EXCEPCIONAL	1	50%	4	67%	1	20%	1	20%
TALENTO EXCEPCIONAL	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TE CIENTÍFICO	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TE TECNOLÓGICO	0	0%	0	0%	1	20%	1	20%
TE ATLETICO/ DEPORTIVO	0	0%	2	33%	2	40%	2	40%
TE SUBJETIVO/ ARTÍSTICO	0	0%	0	0%	1	20%	1	20%
DE DOBLE EXCEPCIONALIDAD	1	50%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	2	100%	6	100%	5	100%	5	100 %

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.







5 4 4 3 2 2 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 0 TE TECNOLÓGICO TE ATLETICO/ TE SUBJETIVO/ CAPACIDAD DE DOBLE **DEPORTIVO ARTÍSTICO EXCEPCIONAL EXCEPCIONALIDAD ■** 2016 **■** 2017 **■** 2018 **■** 2019

Gráfico 68. Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales.

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

En el municipio de Riofrío se registraron 5 estudiantes con capacidades excepcionales en 2019. Por su talento atlético/ deportivo se reportaron 2 estudiantes y 1 estudiante con la capacidad excepcional, otro por su talento tecnológico y uno por su talento subjetivo/ artístico.

El plan de desarrollo "Ahora somos más, forjando un camino social" 2016-2019 no se encuentran programas dentro del sector Educación con enfoque diferencial para la población con capacidades y talentos excepcionales.

#### 8.4. EDUCACIÓN POR CICLOS

El Decreto 1075 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, define la educación de adultos como el conjunto de procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales, destacando, como principios importantes, el desarrollo humano integral, la pertinencia, la flexibilidad y la participación.

Plantea como propósitos: i) promover el desarrollo ambiental, social y comunitario; ii) contribuir, mediante alternativas flexibles y pertinentes, a la formación científica y tecnológica que fortalezcan el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las necesidades del mundo laboral y la producción de bienes y servicios; iii) desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre y la identidad nacional; y iv) propiciar oportunidades para la incorporación de jóvenes y adultos en procesos de educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal.

La educación de adultos ofrecerá programas de: alfabetización, educación básica, educación media, educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación informal. Podrán ingresar a la educación básica formal de adultos ofrecida en ciclos lectivos especiales integrados: i) las personas con edades de trece (13) años o más, que no hayan





ingresado a ningún grado del ciclo de educación básica primaria o hayan cursado como máximo los tres primeros grados; y ii) las personas con edades de quince (15) años o más, que hayan finalizado el ciclo de educación básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal, dos (2) años o más. La educación básica formal para las personas descritas anteriormente se desarrollará en cuatro (4) ciclos lectivos especiales integrados (ciclo 1 con los grados primero, segundo y tercero; ciclo 2, con los grados cuarto y quinto; ciclo 3, con los grados sexto y séptimo; ciclo 4, con los grados octavo y noveno), cada uno de cuarenta (40) semanas de duración mínima, distribuidas en los períodos que disponga el proyecto educativo institucional. La educación básica formal de adultos podrá ofrecerse de manera presencial, semipresencial o abierta y a distancia.

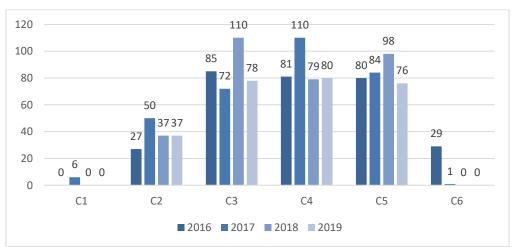
La educación media académica se ofrecerá en dos (2) ciclos lectivos especiales integrados, a las personas que hayan obtenido el certificado de estudios del bachillerato básico por ciclos o a las personas de dieciocho (18) años o más que acrediten haber culminado el noveno grado de la educación básica. El ciclo lectivo especial integrado de la educación media académica corresponde a un grado de la educación media formal regular y tendrá una duración mínima de veintidós (22) semanas lectivas.

Tabla 44. Evolución de la matrícula educación por ciclos. Periodo 2016-2019

CICLO	201	6	2017		201	18	2019		
CICLO	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	
C1	0	0,0%	6	1,9%	0	0,0%	0	0,0%	
C2	27	8,9%	50	15,5%	37	11,4%	37	13,7%	
C3	85	28,1%	72	22,3%	110	34,0%	78	28,8%	
C4	81	26,8%	110	34,1%	79	24,4%	80	29,5%	
C5	80	26,5%	84	26,0%	98	30,2%	76	28,0%	
C6	29	9,6%	1	0,3%	0	0,0%	0	0,0%	
TOTAL	302	100,0%	323	100,0%	324	100,0%	271	100,0%	

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 69. Matrícula de población por ciclos educativos para el periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.







La población matriculada en Riofrío que cursa Educación por ciclos representa el 9,59% de los estudiantes matriculados en el sector oficial en 2019. De los 271 estudiantes matriculados en educación por ciclos para el 2019 el 28,0% cursan el ciclo 5, el 29,5% el ciclo 4, el 28,8% el ciclo 3 y el 13,7% el ciclo 2. Se registra con metodología de acrecer en la IE Hernando Llorente Arroyo, metodología Post primaria en las IE Alfredo Garrido Tovar, Camilo Torres y Nemesio Rodríguez Escobar y programa para jóvenes en extraedad y adultos en las IE Alfredo Garrido Tovar, Camilo Torres, Nemesio Rodríguez Escobar y Primitivo Crespo.

El plan de desarrollo "Ahora somos más, forjando un camino social" 2016-2019 no se encuentran programas dentro del sector Educación para el fortalecimiento de la educación por ciclos.

# 8.5. POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA (DESPLAZADOS, DESMOVILIZADOS, VÍCTIMAS DE MINAS)

El Decreto 1075 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, contempla a la población desplazada por la violencia. Las entidades territoriales, según su órbita de competencia, deberán garantizar la prestación del servicio público de la educación en los niveles de preescolar, básica y media, en donde quiera que se ubiquen las poblaciones desplazadas por la violencia, tanto en la etapa de ayuda humanitaria como en la de retorno o reubicación. Para acceder al servicio público educativo, la persona desplazada por la violencia que aspire a un cupo educativo deberá estar incluida en el Registro Único de Víctimas, conforme a lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4800 de 2011, o la norma que lo modifique, adicione, sustituya o compile. Los establecimientos educativos, efectuarán la matrícula a los educandos sin exigir los documentos que se requieran, a quien no esté en capacidad de presentarlos. Las secretarías de educación departamentales, distritales o municipales serán las encargadas de gestionar y obtener los mismos en un plazo no mayor de seis (6) meses.

La Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación a Víctimas y las secretarías de educación departamentales, distritales y municipales impulsarán la creación de cooperativas que presten el servicio educativo a la población desplazada por la violencia. Igualmente se promoverá la integración de líderes comunitarios para que contribuyan a la prestación del servicio educativo al segmento de la población desplazada.

La adecuación de instalaciones provisionales donde se puedan desarrollar los programas educativos de emergencia para la población escolar deberá garantizar la seguridad y salubridad a los desplazados. Las secretarías de educación a través de los comités departamentales y distritales de capacitación desarrollarán programas de formación y capacitación para los docentes que atienden población desplazada. Una vez superada la atención humanitaria, y determinando el sitio de retorno o reubicación, la secretaría de educación del departamento, distrito o municipio, según el caso, atenderá con prioridad a la población en edad escolar garantizando el cupo en los establecimientos educativos de su jurisdicción.





Tabla 45. Evolución de la matrícula de población víctima de conflicto (PVC).

POBLACIÓN VICTIMA DEL	2016		2017	2017		2018		9
CONFLICTO	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO	196	98,0%	207	97,6%	230	98,3%	218	97,8%
DESVINCULADOS DE GRUPOS ARMADOS	1	0,5%	2	0,9%	2	0,9%	2	0,9%
HIJOS DE ADULTOS DESMOVILIZADOS	3	1,5%	2	0,9%	2	0,9%	3	1,3%
VÍCTIMAS DE MINAS	0	0,0%	1	0,5%	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL	200	100%	212	100%	234	100%	223	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 70. Evolución de la matrícula de población víctima de conflicto (PVC) para el Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

De los estudiantes matriculados en 2019 el 7,89% se identificó como población afectada por la violencia con 223 estudiantes. Ese mismo año se atendieron en su gran mayoría estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, llegando al 98% de la población víctima de la violencia. También se atendieron 1,3% hijos de adultos desmovilizados y 0,9 desvinculados de grupos armados para el 2019.

El plan de desarrollo "Ahora somos más, forjando un camino social" 2016-2019 dentro del sector Educación no tiene programas con enfoque diferencial para la población víctima del conflicto.

En el año 2016 la Gobernación del Valle del Cauca realizó seminarios- taller de formación docente en modelo educativo flexible, aceleración del aprendizaje, jornadas de asistencia técnica y acompañamiento en la implementación y seguimiento del modelo flexible, contando con la participación de 15 docentes de la IE Hernando Llorente Arroyo, elegidas por ser unas de las instituciones con mayor población víctima del conflicto. En el año 2019







se realizó nuevamente una ronda de talleres de formación sobre modelos educativos flexibles junto con acompañamiento pedagógico y psicosocial en la IE Hernando Llorente Arroyo.

#### 8.6. EDUCACIÓN RURAL

El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 identifica desafío la necesidad de `Dar prioridad al desarrollo de la población rural a través de la educación, a lo que establece lineamientos estratégicos: profundizar el conocimiento, análisis, potencialidades y limitaciones de las zonas rurales, sus poblaciones y sus contextos ecológicos; desarrollar sistemas de información continuos adaptados a las características de los sistemas educativos flexibles y a la movilidad de las familias; usar modalidades adecuadas a la dispersión de las poblaciones de las áreas rurales, fortalecer la oferta de modelos flexibles que atiendan las necesidades y problemáticas específicas del sector rural, articular la educación media académica y técnica en la ruralidad para garantizar una educación integral en capacidades y competencias para la vida en todas sus dimensiones y facilitar el acceso y garantizar la continuidad de los programas de alfabetización para la población adulta en las zonas rurales; desarrollar sistemas de investigación y extensión que permitan generalizar el uso de tecnologías e innovaciones probadas y ecológicamente sostenibles: desarrollar formas eficaces de presencia e intervención de las entidades estatales en la provisión de bienes públicos y áreas comunes que propicien el desarrollo físico, psicológico, social, cultural y artístico, garantizar la financiación del transporte y alimentación escolar, de forma tal que se disminuya la deserción rural; garantizar la formación pertinente de los docentes, dadas las condiciones que la ruralidad demanda, promover el fortalecimiento de las escuelas normales, para que se formen docentes en un contexto rural y pertinente, con competencias de alto nivel, Articular las escuelas normales con las instituciones de educación superior para facilitar la continuidad de la formación profesional docente en el contexto rural, generar programas de cualificación docente en modelos flexibles capaces de desarrollar las potencialidades del sector rural y atender a sus necesidades e implementar un Plan de Educación Rural-PER con futuro de garantía para el progreso y el buen vivir, libre de marginación y violencia.

Tabla 46. Evolución de la matrícula de población rural y urbana

ZONA	2016		2017		2018		2019	
ZONA	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
RURAL	1.839	60%	1.886	62%	1.812	60%	1.709	60%
URBANA	1.233	40%	1.164	38%	1.190	40%	1.120	40%
TOTAL	3.072	100%	3.050	100%	3.002	100%	2.829	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.



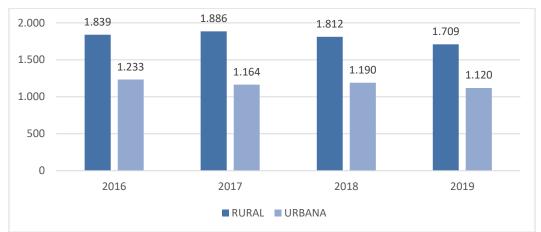


Gráfico 71. Evolución de la matrícula de población rural y urbana

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en la zona rural de Riofrío representa entre el 60% y 62% de los estudiantes matriculados en el sector oficial entre los años 2016 y 2019. De los 2.829 estudiantes matriculados para el 2019 pertenecen a la zona rural 1.709 estudiantes, lo que representa el 60% de la matrícula oficial de este año.

El plan de desarrollo "Ahora somos más, forjando un camino social" 2016-2019 no se encuentran programas dentro del sector Educación para la población educativa rural.

Se registra la institución educativa oficial Alfredo Garrido Tovar con la especialidad agropecuaria. De acuerdo con plan de desarrollo departamental "El Valle está en vos" 2016-2019, este tipo de especialidades acorde con los contextos que articulan la educación media con la educación terciaria debe ser fortalecido para elevar la calidad de vida de la población rural. Así mismo reportan IE con metodologías para zonas rurales como la media rural y telesecundaria en la IE Camilo Torres; y finalmente se trabaja con metodología escuela nueva en las IE Alfredo Garrido Tovar, Camilo Torres, Hernando Llorente Arroyo, Nemesio Rodríguez Escobar y Primitivo Crespo.

#### 9. DOCENCIA

Según lo establecido en el Decreto 1278 de 2002<sup>29</sup>, se denominan docentes a las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los establecimientos educativos en su proceso de aprendizaje. Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación.

La Unesco reconoce que los Estados han identificado que no es posible hablar del

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Decreto 1278 de 2002 art. 1.







cumplimiento de metas y objetivos para el desarrollo sostenible, sin contar con los requerimientos necesarios que garanticen una educación de calidad para todos y, que esta última, depende en buena medida de tener la disponibilidad de los docentes necesarios para el buen funcionamiento de los sistemas educativos; así mismo, es necesario que los docentes, desarrollen las competencias profesionales que los acrediten como formadores de calidad. Por otra parte, está claro que la educación puede y debe ser el motor de cambio para avanzar en la consecución del desarrollo sostenible, por tanto, es fundamental contar con docentes no solamente comprometidos personalmente con la educación para el desarrollo sostenible, sino también preparados pedagógicamente a nivel profesional, para enfrentar los múltiples retos en el marco de las cumbres de la Tierra realizadas por Naciones Unidas en Río (1992)<sup>30</sup>.

El plan de desarrollo "Del lado de la gente" 2016 – 2019, destaca dentro del sector educativo, como proyecto la gestión para la formación y cualificación de los docentes del municipio para mejorar sus competencias y la calidad educativa, estableciéndose como meta la capacitación de 40 docentes.

#### 9.1. TIPO DE DOCENTE

El Decreto 1421 de 2017<sup>31</sup>, por el que se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, y que modifica el artículo 2.4.6.3.3 del Decreto 1075 de 2015, determinó que los cargos docentes son de tres tipos: docentes de aula, docentes líderes de apoyo y docentes de apoyo pedagógico, los cuales se describen de la siguiente manera:

- 1. Docentes de aula: docentes con asignación académica, la cual desarrollan a través de asignaturas y actividades curriculares en áreas obligatorias o fundamentales y optativas definidas en el plan de estudios. Igualmente son responsables de las demás actividades curriculares complementarias que le sean asignadas por el rector o director rural, en el marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo. Los cargos de docentes de aula serán ejercidos por:
  - a) Docentes del grado de preescolar
  - b) Docentes de grado de primaria
  - c) Docentes de cada una de las áreas de conocimiento de que tratan los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994.

Para el área de educación artística habrá docentes de aula para las especialidades que se determinen en la convocatoria al respectivo concurso de méritos para el ingreso al servicio educativo estatal, de acuerdo con los planes de estudio y el proyecto académico de las instituciones educativas oficiales.

Para el nivel de educación media técnica, los cargos de docentes de aula corresponderán a la especialidad de este nivel de formación, según lo determinado en el proyecto educativo institucional de las respectivas instituciones educativas. La asignación académica y la jornada laboral de los docentes de aula serán las establecidas en los artículos 2.4.3.2.1 y

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Decreto 1421 del 26 agosto 2017 art. 5.





<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> La formación de un docente de calidad para el desarrollo sostenible Dr.C. Miguel Jorge LlivinaLavigne.- Dra.C. Idania Urrutia Romaní.



# 2.4.3.3.3 del presente decreto.

- 2. Docentes líderes de apoyo: docentes que desarrollan su actividad académica a través de proyectos pedagógicos y otras actividades de apoyo para la formación integral de los estudiantes, 'relacionadas con la orientación y convivencia escolar: el fortalecimiento de competencias matemáticas, comunicativas y científicas; las áreas transversales de enseñanza obligatoria; el uso como espacio pedagógico del bibliobanco de textos, las bibliotecas y el , material educativo para desarrollar proyectos de oralidad, escritura y lectura; el desarrollo de proyectos de mejoramiento de la calidad educativa; la aplicación de modelos pedagógicos flexibles para la prestación del servicio educativo; y las necesidades que surjan de la puesta en marcha de los planes de estudio y los proyectos educativos institucionales. Igualmente, son responsables de las demás actividades curriculares complementarias que les sean asignadas por el rector o director rural en el marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.
- 3. Docentes de apoyo pedagógico: docentes que tienen como función principal acompañar pedagógicamente a los docentes de aula que atienden estudiantes con discapacidad, para lo cual deberán: fortalecer los procesos de educación inclusiva a través del diseño, acompañamiento a la implementación y seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI); la consolidación y refrendación del informe anual de proceso pedagógico o de competencias; el trabajo con familias; la sensibilización y formación de docentes y los ajustes institucionales para garantizar la atención pertinente a esta población.

Tabla 47. Distribución de la planta docente según tipo de docente y nivel educativo en el municipio

PLANTA TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	3	4	4	3
DOCENTE TUTOR		2	2	2
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PLANTA TEMPORAL	3	6	6	5
PREESCOLAR	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	7	6	6	6
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PREESCOLAR	7	6	6	6
PRIMARIA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	78	71	66	64
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PRIMARIA	78	71	66	64
SECUNDARIA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	3		3	3
DOCENTE DE AULA	60	62	59	64
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL SECUNDARIA	63	62	62	67







TOTAL DOCENTE POR NIVEL	2016	2017	2018	2019
PLANTA TEMPORAL	3	6	6	5
PREESCOLAR	7	6	6	6
PRIMARIA	78	71	66	64
SECUNDARIA	63	62	62	67
TOTAL	151	145	140	142
TOTAL DOCENTE POR TIPO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	3	0	3	3
DOCENTE DE AULA	148	143	135	137
DOCENTE TUTOR	0	2	2	2
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL	151	145	140	142

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

66 62 64 67 

Gráfico 72. Distribución de docentes por nivel en el municipio

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

■ PREESCOLAR

■ PRIMARIA

**■ SECUNDARIA** 

■ PLANTA TEMPORAL

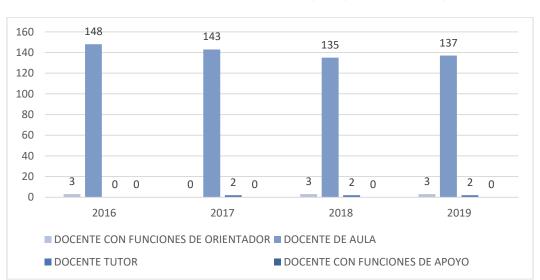


Gráfico 73. Distribución de docentes por tipo en el municipio

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.





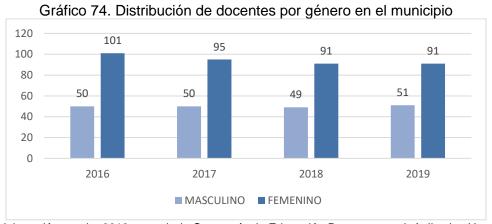
El municipio de Riofrío en 2019, cuenta con un total de 142 docentes, de los cuales 6 son de preescolar, 64 de primaria, 67 de secundaria y 5 en planta temporal. Se evidencia que, en el último cuatrienio, han disminuido los docentes de primaria, mientras que han aumentado los de secundaria. También, en el año 2019, cuenta con 3 docentes con funciones de orientador y 2 tutores de la planta temporal, los cuales hacen acompañamiento formativo a los docentes y los directivos docentes de los establecimientos educativos, con el objetivo de mejorar sus prácticas en el aula.

# 9.2. DOCENTE POR GÉNERO

Tabla 48. Distribución de la planta docente según tipo de docente y género en el municipio

TIPO DE DOCENTE GENERO MASCULINO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR			1	1
DOCENTE DE AULA	50	49	47	49
DOCENTE TUTOR		1	1	1
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	50	50	49	51
TIPO DE DOCENTE GÉNERO FEMENINO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	3		2	2
DOCENTE DE AULA	98	94	88	88
DOCENTE TUTOR		1	1	1
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	101	95	91	91
TOTAL	151	145	140	142
TOTAL DOCENTES POR GÉNERO	2016	2017	2018	2019
MASCULINO	50	50	49	51
FEMENINO	101	95	91	91
TOTAL	151	145	140	142

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.





64%

Gráfico 75. Distribución porcentual de docentes por género en el municipio

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

MASCULINOFEMENINO

En relación con el género, de los 142 docentes del municipio de Riofrío en el 2019, el 36% es personal masculino, mientras que el 64% es femenino. En comparación con el Valle del Cauca, donde el 33% son de sexo masculino y el 67% son de sexo femenino, el municipio de Riofrío presenta un porcentaje mayor de docentes del sexo femenino; superando la población docente del género masculino.

# 9.3. TIPO DE VINCULACIÓN

Tabla 49. Distribución de la planta docente según tipo de docente y tipo de vinculación en municipio

PERIODO DE PRUEBA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR			3	1
DOCENTE DE AULA	17		1	1
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PERIODO DE PRUEBA	17	0	4	2
PLANTA TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	3	4	4	3
DOCENTE TUTOR		2	2	2
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PLANTA TEMPORAL	3	6	6	5
PROPIEDAD	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				2
DOCENTE DE AULA	103	108	111	109
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL EN PROPIEDAD	103	108	111	111
PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	3			
DOCENTE DE AULA	13	24	17	19
DOCENTE TUTOR				







DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	16	24	17	19
PROVISIONAL VACANTE TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	12	7	2	5
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL VACANTE TEMPORAL	12	7	2	5
TOTAL DOCENTE VINCULACIÓN	2016	2017	2018	2019
PERIODO DE PRUEBA	17	0	4	2
PLANTA TEMPORAL	3	6	6	5
PROPIEDAD	103	108	111	111
PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	16	24	17	19
PROVISIONAL VACANTE TEMPORAL	12	7	2	5
TOTAL	151	145	140	142

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 76. Distribución de docentes según el tipo de vinculación en el municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

De acuerdo con el nivel de vinculación, en el 2019, el municipio de Riofrío, cuenta con un total de 111 docentes de propiedad, 5 de planta temporal, 2 en periodo de prueba, 19 provisionales vacante definitiva y 5 provisionales vacante temporal.

Como se aprecia durante los cuatro últimos años (2016-2019), se han realizado cambios en la forma de vinculación de los docentes en el municipio. La comparación entre el año 2016 y 2019, muestra que disminuyó el número de docentes en periodo de prueba, así mismo se ve un aumento en los docentes que se encuentran en propiedad.





# 9.4. ESCALAFÓN

El Decreto 2277 de 1.979<sup>32</sup> establece el régimen especial para regular las condiciones de ingreso, ejercicio, estabilidad, ascenso y retiro de las personas que desempeñan la profesión docente en los distintos niveles y modalidades que integran el Sistema Educativo Nacional, excepto el nivel superior que se regirá por normas especiales. Este mismo decreto se define por Escalafón Docente, el sistema de clasificación de los educadores, de acuerdo con su preparación académica, experiencia docente y méritos reconocidos. La inscripción en dicho Escalafón habilita al educador para ejercer los cargos de la carrera docente.

El Decreto 1278 de 2002<sup>33</sup> tiene por objeto establecer el Estatuto de Profesionalización Docente que regulará las relaciones del Estado con los educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales que orientan todo lo referente al ingreso, permanencia, ascenso y retiro del servidor docente y buscando con ello una educación con calidad y un desarrollo y crecimiento profesional de los docentes.

Las normas de este estatuto se aplicarán a quienes se vinculen a partir de la vigencia del presente decreto para desempeñar cargos docentes y directivos al servicio del Estado en los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) o media, y a quienes sean asimilados de conformidad con lo dispuesto en esta misma norma.

Los educadores estatales ingresarán primero al servicio, y si superan satisfactoriamente el período de prueba se inscribirán en el Escalafón Docente, de acuerdo con lo dispuesto en este decreto.

Así mismo, define los Profesionales de la educación, como las personas que poseen título profesional de licenciado en educación expedido por una institución de educación superior; los profesionales con título diferente, legalmente habilitados para ejercer la función docente de acuerdo con lo dispuesto en este decreto; y los normalistas superiores.

El Decreto 1278 de 2002, ha permitido concentrar la función docente en la actividad académica, distanciándola de las prácticas tradicionales que se había asignado a maestros y maestras durante años, según las necesidades y prioridades que en determinado momento han tenido el Estado o la sociedad, las cuales han contribuido a debilitar o diluir su identidad y su estatus social como profesionales (Castro, 2010)<sup>34</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Castro, V. (2010). Formación de maestros y maestras: rostros del pasado que permanecen y reconfiguran la profesión docente. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud. Vol 8, p. 557-576.





<sup>32</sup> Decreto 2277 de 1.979- Presidencia de la República de Colombia

<sup>33</sup> Decreto 1278 de 2002 artículo 1



Tabla 50. Distribución de la planta docente según el tipo de docente y escalafón en el municipio

TIPO DE DOCENTE SEGÚN ESCALAFÓN 1278	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	3		3	3
DOCENTE DE AULA	88	88	87	91
DOCENTE TUTOR		2	2	2
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	91	90	92	96
TIPO DE DOCENTE SEGÚN ESCALAFÓN 2277	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	60	55	48	46
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	60	55	48	46
TOTAL DOCENTES POR ESCALAFÓN	2016	2017	2018	2019
TIPO DE DOCENTE SEGÚN ESCALAFÓN 1278	91	90	92	96
TIPO DE DOCENTE SEGÚN ESCALAFÓN 2277	60	55	48	46
TOTAL DOCENTES POR ESCALAFÓN	151	145	140	142

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 77. Distribución de docentes según el escalafón en el municipio

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

■ TIPO DE DOCENTE SEGUN ESCALAFON 1278
■ TIPO DE DOCENTE SEGUN ESCALAFON 2277

El municipio de Riofrío, cuenta con un total de 142 docentes en el 2019; el 68% equivale a 91 docentes de aula, 3 con funciones de orientador y 2 tutores, los cuales están vinculados de acuerdo con el escalafón 1278; mientras que el 32% de los docentes están vinculados con el escalafón 2277, equivalente a 46 docentes de aula. En comparación con el Valle del Cauca, que presenta el 58% de docentes vinculados con el Escalafón 1278 frente a un 42% de docentes vinculados con el escalafón 2277, Riofrío tiene una tendencia mayor a la vinculación de docentes con el escalafón 1278.







#### 9.5. RANGO DE EDADES DOCENTES

Tabla 51. Distribución de la planta docente según edad en el municipio

RANGO DE EDADES	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	TOTAL GENERAL
Docente de aula	3	31	49	42	12	137
Docente Orientador	1	2	0	0	0	3
Docente Tutor	1	0	1	0	0	2
Totales	5	33	50	42	12	142

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

La cantidad de educadores de la planta docente de Riofrío, por rangos de edad, en el año 2019 son: 92 entre los 40-59 años, 33 entre los 30-39 años, 5 entre los 20-29 años, 12 docentes entre 60-69 años.

#### 9.6. FORMACIÓN DOCENTE

Los docentes, según la Unesco, representan una de las fuerzas más sólidas e incluyentes con miras a garantizar la equidad, el acceso y la calidad de la educación. Ellos son la clave del desarrollo mundial sostenible. No obstante, su formación, contratación, permanencia, estatus y condiciones de trabajo son temas que siguen siendo preocupantes.

La UNESCO ha convertido la oferta de docentes debidamente formados, apoyados y calificados en una de sus prioridades absolutas. Este enfoque ha sido reforzado por el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad, mediante el marco de acción 2030 de educación, cuya meta 4.C, constituye un llamamiento a aumentar sustancialmente la oferta de docentes calificados, un aspecto que depende de la mejora de su formación, contratación, permanencia, estatus, condiciones de trabajo y motivación.

El artículo 38 del Decreto 1278 de 2002, que trata sobre la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio, apunta a que debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigido especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones.

El Decreto 1578 de 2017, adiciona al Decreto 1075 de 2015 varios artículos y dentro de esto, incluyó el artículo 2.4.1.6.4.3. "apoyo al fortalecimiento de capacidades", donde determinó que las entidades territoriales certificadas, en el marco de su Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM) y junto con los rectores o directores rurales, definirían una estrategia de acompañamiento por dos (2) años para los docentes y coordinadores que acrediten los títulos relacionados en los numerales: 2.1.1. Bachiller, cualquiera sea su modalidad de formación; 2.1.2. Técnico profesional o laboral en educación con título de bachiller en cualquier modalidad de formación y 2.1.3. Tecnólogo en educación, que se establece en este mismo decreto. Lo anterior con el objetivo de fortalecer sus capacidades de aula y liderazgo.







El Decreto 1578 de 2017, estableció que el Ministerio de Educación Nacional debe acompañar a las entidades territoriales certificadas en la definición de su Plan Territorial de Formación Docente, para la formulación de rutas y metodologías de formación diferenciadas, de manera que los docentes y coordinadores a los que se refiere el inciso anterior, accedan a programas de formación que respondan a sus necesidades, así como a asesorías mediante trabajo tutorial y a programas de formación continua. El Plan de apoyo al mejoramiento continuo de las instituciones educativas oficiales en municipios no certificados 2016-2019, contiene las siguientes líneas de políticas definidas como ejes de la formación de docentes para el Valle del Cauca<sup>35</sup>:

- 1. Formación docente en estándares de competencias básicas y lineamientos curriculares en las diferentes áreas del conocimiento: matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y sociales, competencias ciudadanas, educación artística, lenguas extranjeras.
- 2. Formación docente para el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos y los ejes transversales.
- 3. Uso y apropiación de medios y TICs. Cualificación para la implementación del sistema de información y gestión de la calidad.
- 4. Formación y cualificación en investigación e innovación educativa.
- 5. Formación de docentes y directivos docentes en gestión y alta dirección de servicios educativos
- 6. Formación de educadores para una educación de equidad e inclusión
- Formación docente para la atención educativa a la primera infancia. Cada año se elabora un plan operativo de formación docente el cual reúne los programas y proyectos del MEN y de la SED

Tabla 52. Distribución de la planta docente según formación en el municipio

FORMACIÓN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE ORIENTADOR	TOTAL
DOCTORADO OTRAS ÁREAS	1	0	1
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN	2	0	2
ESPECIALIZACIÓN EN OTRAS ÁREAS	14	1	15
MAGISTER EN EDUCACIÓN	5	0	5
MAGISTER OTRAS ÁREAS	3	0	3
POSGRADO EN EDUCACIÓN	1	0	1
TOTAL GENERAL	26	1	27

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Plan de apoyo al mejoramiento continuo de instituciones educativas oficiales municipios no certificados 2016-2019. Departamento Valle del Cauca, Secretaría de Educación - Subsecretaría de Calidad.







Doctorado otras áreas

Especialización en Educación

Especialización en otras áreas

Magister en Educación

Magister otras áreas

Posgrado en Educación

Gráfico 78. Formación de docentes según el municipio

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

El municipio de Riofrío cuenta con 142 docentes para el 2019, de los cuales 27 tienen postgrado, es decir un 19%. En esta categoría, 8 cuentan con formación en especializaciones o maestrías en educación, equivalente al 30% y el 70% en otras áreas.

#### 10. INFRAESTRUCTURA

Los expertos y funcionarios del Ministerio de Educación, consideran que la infraestructura es la clave de la calidad en la educación. En análisis realizados, se manifiesta que la infraestructura educativa es un factor determinante para el desarrollo de la calidad educativa y para el logro satisfactorio de los resultados académicos de los estudiantes.

Se ha considerado que la infraestructura (física y tecnológica) de calidad, supone desarrollar mejoramientos concretos en las siguientes dimensiones:

- 1. Comodidad y adecuación de los espacios para la construcción y transmisión del conocimiento entre estudiantes, docentes, investigadores y equipo administrativo de las instituciones educativas.
- 2. Espacios adecuados para el desarrollo de prácticas, ensayos, laboratorios y conocimiento aplicado y pertinente.
- 3. Hábitat adecuado para el desarrollo de talentos y competencias artísticas, deportivas y culturales. Es necesario que el ambiente educativo privilegie la integralidad del ser humano en sus dimensiones: física, racional y emocional.

Los expertos tienen claro, que no es extraño entonces comprender que las condiciones de infraestructura educativa tienen una relación tan determinante con la calidad educativa como la que tienen otros escenarios como el ambiente e historia familiar, la motivación, los valores institucionales, la calidad humana de los docentes, el acceso físico y tecnológico a los libros, entre otros.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia en la política educativa, tiene por objetivo central mejorar la calidad de la educación utilizando para ello la estrategia de la jornada





única, teniendo en cuenta las estrategias de lineamientos y recomendaciones para el diseño arquitectónico del colegio de jornada única.

Los Colegios 10 de jornada única y los desarrollos arquitectónicos que deberán ser tenidos en cuenta dentro de cada una de las tipologías de 6, 12 y 24 aulas. El desarrollo arquitectónico para este tipo de colegios debe, entre otras cosas, contemplar que todos los espacios de la institución escolar, sean pensados y construidos para propiciar procesos de enseñanza-aprendizaje. Todos los espacios del colegio, áreas construidas y libres, la dotación, las instalaciones, el mobiliario, contribuyen a la formación de un ambiente pedagógico.

Como se evidencia, es necesaria una gran inversión que asegure el cumplimiento de condiciones que respondan a la demanda de estos retos. Las instituciones educativas de los MNC del Valle tienen más de 40 años, y alrededor del 90% necesitan una intervención; de acuerdo con un informe presentado por la Secretaría de Educación a la Asamblea, la mayoría de estas locaciones se encuentra en el área rural, en zonas muy dispersas y sobre terrenos inestables.

#### 10.1. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Tabla 53. Instituciones educativas oficiales en el municipio

	2016	2017	2018	2019
NÚMERO DE ESTABI ECIMIENTOS	5	5	5	5

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios. Fecha de consulta noviembre de 2019.

Tabla 54. Sedes educativas oficiales en el municipio

	2016	2017	2018	2019
SEDES FDUCATIVAS	42	42	35	36

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios Fecha de consulta noviembre de 2019.

Tabla 55. Establecimientos por sector en el municipio

	2016	2017	2018	2019
OFICIAL	42	42	35	36
NO OFICIAL	0	0	0	0
TOTAL	42	42	35	36

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios. Fecha de consulta noviembre de 2019.







■ OFICIAL ■ NO OFICIAL

Gráfico 79. Sedes educativas por sector en el municipio

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios. Fecha de consulta noviembre de 2019

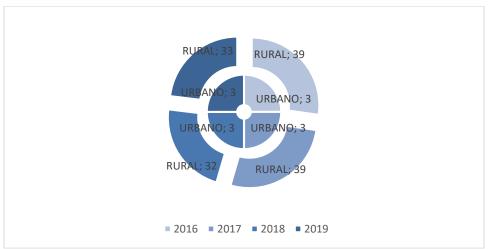
Como se observa en el municipio de Riofrío, el 100% de las sedes educativas registradas corresponden al sector oficial, no se registran instituciones educativas en el sector no oficial, por lo que es un compromiso del estado brindar a los jóvenes una educación de calidad que les permita tener oportunidades de mejorar sus posibilidades de inserción a la educación superior o a la vida laboral.

Tabla 56. Sedes educativas por zona en el Municipio

	2016	2017	2018	2019
URBANO	3	3	3	3
RURAL	39	39	32	33
TOTAL	42	42	35	36

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios. Fecha de consulta noviembre de 2019.

Gráfico 80. Sedes Educativas oficiales por zona en el municipio



Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios. Fecha de consulta noviembre de 2019.







Como se observa en los cuadros anteriores, entre el año 2018 y 2019 se ve una disminución en las sedes educativas, esta situación se explica debido a que la Secretaría de Educación incluyó en los registros las sedes activas en los municipios, mientras que en los años 2016 y 2017 se incluyeron todas las sedes, es decir las activas y las inactivas.

Como se evidencia en el municipio, el 92%, de las sedes educativas están ubicadas en la zona rural mientras que el 8% corresponden a zona urbana.

# 10.2. LEGALIZACIÓN DE PREDIOS

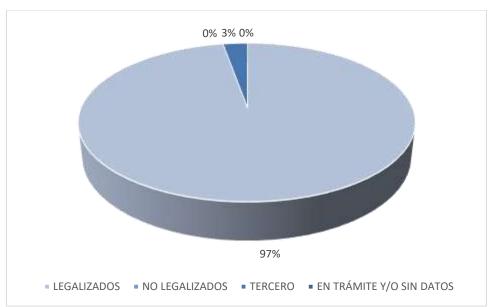
El saneamiento de la propiedad pública inmobiliaria es la consolidación de la propiedad y titularidad de los bienes inmuebles en el patrimonio de las entidades de derecho público del orden nacional, departamental, distrital o municipal. Por lo anterior, las entidades deben generar mecanismos eficaces de diagnóstico, identificación y definición de la situación jurídica, que permitan aplicar los instrumentos disponibles para sanear la propiedad<sup>36</sup>

Tabla 57. Distribución de predios según estado actual en Municipio

	2016	2017	2018	2019
LEGALIZADOS	41	41	35	35
NO LEGALIZADOS	0	0	0	0
TERCERO	0	0	0	1
EN TRÁMITE Y/O SIN DATOS	1	1	0	0
TOTAL	42	42	35	36

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios. Fecha de consulta noviembre de 2019.

Gráfico 81. Porcentaje de predios año 2019 según estado actual en municipio



Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios. Fecha de consulta noviembre de 2019.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Boletín Estadístico 2018- Secretaría de Educación Departamental







Los datos anteriores muestran que el municipio de Riofrío, cuenta con 35 de los 36 predios legalizados, no hay predios registrados como no legalizados y 1 predio registrado como de terceros; es decir que la cantidad de establecimientos educativos está cubierta con instalaciones físicas legalizadas en un 97%.

# 11. LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS POR SUBREGIÓN

Se presentan las siguientes recomendaciones, en tanto líneas de acción estratégicas, identificadas como resultado de los talleres que fueron desarrollados en cada una de las tres subregiones del Valle del Cauca, con la finalidad de tener una visión de la situación educativa en los municipios no certificados, desde la mirada de los principales actores involucrados.

Para ello, se estableció trabajar a través de la metodología DOFA, en la cual confluyen las distintas miradas y percepciones que se tienen en torno a las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas, en este caso sobre la educación en el Valle del Cauca.

Tras la recolección y análisis de la información de campo, una vez discutidas y completadas las líneas de acción se procedió a clasificarlas por su nivel de importancia e impacto en la calidad de la educación para el departamento, este caso, específicamente para la subregión norte. La escala para esta clasificación fue la siguiente:

Tabla 58 Valoración por nivel de importancia

VALORACIÓN CUALITATIVA	VALORACIÓN CUANTITATIVA (Rango numérico)
Muy importante por su impacto	9 – 10
Importante por su impacto	7 – 8,9
Medianamente importante por su impacto	5 – 6,9
Baja importancia por su impacto	2 – 4,9
No tiene importancia por su impacto	0 – 1,9

Fuente: elaboración propia, 2019

Los resultados de los talleres DOFA y la ampliación de estos análisis se encuentran en el documento "Diagnóstico Estratégico del sector Educación del Valle del Cauca". A continuación, se presentan los resultados para la subregión centro:

Tabla 59 Líneas de acción ordenadas por su valoración e impacto: SUB-REGIÓN CENTRO

LÍNEAS DE ACCIÓN	SUB- REGIÓN CENTRO
Mejorar y ampliar la cobertura de conectividad en todas las instituciones educativas, mediante la implementación de proyectos con soluciones alternativas	9,8
Concertar entre docentes, directivos y la secretaría de educación las acciones de las relaciones técnicas, con el fin de tomar las mejores decisiones para la institución.	9,2
Capacitaciones concertadas con los docentes, para determinar la pertinencia de las mismas.	9,6







Fomentar y garantizar programas de bilingüismo para los docentes en todos los niveles, para su cualificación.	9,7
Fortalecer en calidad y cobertura los programas complementarios a los estudiantes (Alimentación, Transporte, kit escolar)	9,3
Fomentar la investigación como estrategia de formación en todos los niveles	9,4
Realizar la gestión necesaria ante las entidades territoriales para la consecución de los recursos económicos para el buen funcionamiento de la institución educativa.	9,5
Comprometer a la familia y los líderes comunitarios en las acciones de la institución educativa, con el fin de motivar a los estudiantes y eliminar el riesgo del consumo de sustancia psicoactivas en los estudiantes	9,0
Fomentar y garantizar las actividades culturales, pedagógicas, deportivas y productivas, entre otras, el intercambio de saberes, para generar red social: Semillas y seguridad alimentaria, huerta escolar)	9,3
Diagnóstico y generación de un plan para adecuación y modernización de la infraestructura de las instituciones educativas	8,5
Fortalecer la articulación con instituciones de educación superior para establecer procesos de continuidad en la formación de los estudiantes.	9,3
Avanzar en la implementación y fortalecimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad y su respectivo seguimiento.	9,2
Articular acciones con los actores económicos con el fin de buscar apoyo para las instituciones educativas y empleo para las familias de la región	8,8
Impulsar convenios interinstitucionales con diversas organizaciones, para el apoyo tecnológico y capacitación de los docentes	8,8
Mejorar la administración y gestión de la instituciones educativas	8,8
Mejorar y cumplir los requisitos mínimos de cualificación y pertinencia del perfil docente en provisionalidad.	9,4
Impulsar y/o fortalecer los convenios interinstitucionales con el sector productivo, para conocer las necesidades de formación laboral.	8,7
Fortalecer y diseñar capacitaciones para los docentes en la atención de la primera infancia	8,4
Impulsar y/o fortalecer los convenios interinstitucionales con diversas organizaciones, para la atención de la primera infancia	8,5
Generar y garantizar la permanencia de programas para la inclusión educativa	8,3
Cualificación y organización de equipos de trabajo en torno a la inclusión educativa	8,8
Avanzar en los procesos de legalización faltantes de predios de las instituciones educativas	7,8
F . FI	

Fuente: Elaboración propia nov 2019







# DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL VALLE DEL CAUCA



